AÑO 11. SABADO 10 de noviembre de 1855.—San Andrés Avelino, conf. NUMERO 267.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General, Superintendencia delegada de Hacienda de la Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por la presente secretaría de estado encargada del despacho de los asuntos de Ultramar se ha comunicado de real orden lo que sigue: Gobierno superior civil el real decreto que sigue:

"Atendiendo á las razones que me ha expuesto mi ministro de Ultramar, en uso de la facultad que me concede el artículo 2º de mi decreto de 4 de setiembre de 1854, he tenido á bien decretar lo siguiente:—Artículo 1º—Se establece la real Junta Consultiva de Ultramar, quedando establecida con el objeto de oir en todos los negocios de Ultramar que se le pasen, y en el de consultar al gobierno de S. M. cuando lo pida, la conveniencia de la ejecución de las medidas que se le propongan.—Art. 2º—Se reunirá una vez cada mes, á no ser que la conquista de treinta individuos que serán elegidos entre las personas mas eminentes de la Monarquía en los diversos ramos de la carrera, ó certas plazas serán gratuitas y honoríficas.—Art. 3º—La Junta Consultiva de Ultramar formará su reglamento interior, y propondrá por conducto de este ministerio, que siempre le será el intermedio, el que se ha de seguir en el despacho de los negocios de Ultramar.—Art. 4º—La Junta Consultiva se comparará en el extremo de la Península los de Indias, preparando los medios de proponer al gobierno las reformas que en ellas crea necesarias, y en todos los demás trabajos que el ministro del ramo le encargue, y en general los asuntos que los otros ministerios le pidan que les consulte.—Art. 5º—El secretario de la Junta será un oficial mayor de Ultramar, que será nombrado por mi secretario de estado y del despacho de Ultramar, de entre diez y ocho mil reales anuales, y cuyo sueldo se pagará con cuarenta mil reales con cargo al presupuesto de la Dirección general de Ultramar.—Los demás empleados de la secretaría, se nombrarán por el ministro de estado, á propuesta del secretario.—El ministro de estado queda encargado de la ejecución del presente decreto."

Habana 3 de noviembre de 1855.—*José de la Concha.*

Por la primera Secretaría de Estado, encargada del despacho de los asuntos de Ultramar, se ha comunicado de real orden á este Gobierno Superior Civil el real decreto siguiente:

"Venga en nombrar vocales de la Junta Consultiva de Ultramar, en uso de la facultad del decreto de esta fecha, al duque de Sotomayor, D. Salustiano de Olózaga, D. Joaquin María Ferrer y D. Joaquin Francisco Pacheco para la sección de estado; al duque de la Union de Cuba, D. García Valdés, conde de Vilularia, D. Valentin Cerrazy D. Antonio Rodríguez Ferrer para la de guerra; á D. Francisco Ariscorn y Pereyra, D. Casimiro Vigodet, D. José de Bustillo y D. José Bustillo para la de Marina; á marqués de Somerueelos, D. Ramon Gil de la Cuadra, D. Martin de los Heros y D. Francisco Santa Cruz para la de gobierno; á D. Antonio Lazarriga, D. Antonio de los Ríos Rosas, marqués de Morante y D. José Antonio de Olózaga para la de hacienda, y á D. Antonio de la Rosa, D. Manuel Sánchez Silva, D. José de Mesa y D. Luis Escrofa para la de hacienda, y á D. Miguel de Rodas y Rada, D. Francisco de Lujan, D. Cipriano Segundo Montes de Oca y D. Nicodemo de la Fuente para la de Fomento.

Habana 7 de noviembre de 1855.—*José de la Concha.*

Administracion general de Correos.

La escuadra española á el vapor correo de S. M. *Isabel la Católica*, se recibirá en esta Administracion general hasta las 2 de la tarde del corriente, que es el señalado para el 12 del actual á las 1 de la tarde se avisa á los Sres. que quieran pasar en este buque á la Península que lo despacha su consignatario en casa del Excmo. Sr. D. Antonio Parejo.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 9.—*No habia en todo el dia mas que la goleta* norteamericana Jane, de arribada, que salió por Matanzas, bergantines y por sotavento cargata y bergantin, varios mercantes sin recomocer.

SALIDAS.

Para Charleston pol. esp. Frasquita, esp. Estadella, en lastre, por los Sres. Sama y comp.

Para Falmouth gol. esperanza Jane, esp. Westad, por D. F. Alvarez y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Matanzas gol. Dos Hermanos, pat. Alorde, con 100 pipas de aguardiente, 119 millares de tabaco, 170 tercios de tabaco en rama.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Filadelfia berg. esp. Loretto, cap. Buchiart, por los Sres. Adot, S. y comp.

2789 cajas de azucar.—38 millares de tabaco.—[illegible] de tabaco en rama.

Para Southampton vapor inglés solent, cap. Jellicoe, por D. J. T. Crawford.

1568 millares de tabaco.—19564 lb. de tabaco en rama.

Para Nueva Orleans ing. esp. Surprese, cap. Pomsall, en lastre, por los Sres. Sama y comp.

Para Nueva Orleans ing. esp. Linda, cap. Ferrer, en lastre, por los Sres. Sama y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Matanzas gol. Ignacita, pat. Iglesias con efectos.

Para Jaruco gol. Cuatro Hermanos, pat. Murcia, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Leonor, pat. Cabrera, con efectos.

Para Cienfuegos gol. Josefita, pat. Domínguez, con efectos.

COMIENZAN EL 9 SU DESCARGA.

Gol. am. Relief, de Mascias.

Frag. am. John S. Harris, de Cardiff.

Berg. hol. Zuiderzee, de Harlingen.

Frag. am. Cornelia, de Nueva York.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 9 DE NOVIEMBRE.

Azúcar, cajas	2[illegible]
Tabaco torcido, millares	12[illegible]
Tabaco en rama, libras	22,[illegible]

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Aguardiente, pipas	[illegible]
Tabaco torcido, millares	1[illegible]
Tabaco en rama, tercios	1[illegible]

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	[illegible]
Tabaco tercios, millares	[illegible]
Cera, arrobas	[illegible]
Aguardiente, pipas	[illegible]

AUMENTO A LOS 11 DIAS.

Azúcar, cajas	[illegible]
Tabaco torcido, millares	3[illegible]
Tabaco en rama, libras	[illegible]
Cera, arrobas	[illegible]
Aguardiente, pipas	[illegible]

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del vapor esp. Méjico procedente de Tampico y Veracruz, y á la consignacion de los Sres. Nelson, O. y C.

A los consignatarios: 14 cajas de real plata.

A D. M. Sanjelices: 12 tercios lido de lechiguera, 11 id. de sogas de id., 13 id. de suela, y 17 tercios id. de lechiguera.

A los Sres. Puig y Hijo: 10 rollos de pacas, 23 tercios de sogas, 7 id. de suela y 7 id. de sogas.

A D. M. Sanjelices: 547 cueros al pelo.

A los Sres. Elmes, Y y comp.: 18 tercios de sogas, 12 id. de sogas y 12 id. de suela.

A D. J. Medio: 3 cajas, 1 id. de pasaje, 11 id. de sogas de henequen, 12 id. de id., y 7 id. de suela.

—De la gol. esp. Mercedes procedente de Tuxpan, y á la consignacion de D. Santiago.

Al consignatario: 403 cueros de res al pelo y 9 id. de zarzaparrilla.

A D. J. Morales y Ramos: 4 tercios de zarzaparrilla y cajitas.

A D. J. Dorrel: 1 caja.

A D. J. de la Cámara: 2 cajas.

A los Sres. Catalá, S. y comp.: 10 bultos de medicinas.

—De la frag. am. John S. Harris, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Cabarga y comp.

A los Sres. Puig y Hijo: 70 millares de carbon.

—De berg. hol. Zuiderzee, procedente de Harlingen, y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A los consignatarios: 400 barriles de harina, 1195 cajas de quesos.

—De la gol. am. Relief, procedente de Machias, y á la consignacion de J. C. Tous y comp.

A los consignatarios: [illegible] tablas.

—De la frag. am. Cornelia, procedente de Nueva York y á la consignacion de los Sres. Drake y cp.

A D. P. Arrieta: 2 cajitas.

A los Sres. Herrera, M. y cp.: 50 barriles de manzanas, 25 barriles de cebollas, 50 id. id.

A los Sres. [illegible] de D. J. Gomez y cp.: 2 barriles de manzanas.

A D. V. [illegible] y cp.: 1 mosquitero, 1 barril de manzanas.

A D. Yorick Johnson: 1 paquete, 2 cajas y 8 barriles de [illegible].

A los Sres. Puig, H. y cp.: 5 cajas de clavos, 1 hormo.

A D. S. M. de Herrera: 150 cuartos de manteca, 50 id. de pimienta.

A los Sres. Adot, S. y cp.: 5 barriles de manzanas.

A D. P. Gil: 1 caja.

A los Sres. Campos de Campo Florido: 4 cajas y pzas. de mosquitero.

A los Sres. [illegible]: 1 caja y 50 barriles de manzanas.

A D. R. Cordeiro: 2 id. id.

A los Sres. [illegible] y cp.: 20 barriles de aguardiente, 30 id. de id. id., 2 bultos de estopa, 50 id. id. de escobas, 2 fardos de [illegible], 1 id. de cubos, 2 molinos, 6 barriles de aguardiente, 3 id. de platos de madera, 2 mapiritas.

A los Sres. Cifuentes y cajas, 2 canastos de mantequilla.

A los Sres. Moré y Quitat: 17 cajas hojas de hierro, 15 id. id. y [illegible] id. id. de id.

A los Sres. Pecoy y cp.: 1 caja.

A D. R. Cifuentes: 4 canastos de cebollas, 21 pacas de [illegible], 2 barriles, 2 id. de estopa y 4 bultos.

A D. S. Rodríguez: 5 bultos de efectos de mimbres.

A D. J. Castro Fontela: 1 caja.

A los Sres. Lizarri y Quimanas: 1 barriles y 4 cajas.

A D. F. Medio: 2 [illegible] de escobas, 6 id. de id. id. y 2 barriles.

A los Sres. Dicke y comp.: 1 caja de agua mineral y 8 id. de id. id. medicinal.

A D. J. J. Carrera: 6 id. id.

A D. [illegible]: 2 id. id. y 3 id. id.

A D. P. Menéndez: 1 cajas de tocineta, 30 barriles de carne de novero, 21 id. de carne de vaca, 11 id. de [illegible] y 1 barriles de [illegible].

A los Sres. Ros, Bonet y comp.: 3 id. id.

A D. [illegible] Miguel: 27 barriles de cerveza.

A los Sres. Bonnes y comp.: 21 id. id. de cerveza y 27 id. id. de id.

A D. [illegible]: 1 rollo de cáñamo, 8 piezas de jarcia, 25 barriles de [illegible] y 3 bultos de efectos.

A D. D. Arcarena: 10 barriles de papel, 2 id. de manzanas y 6 cajas tipos de imprenta.

A D. A. Granpaz: 1 caja.

A D. C. de Castro: 3 cajas y 1 barril.

A los Sres. Shaughnessy, T. y comp.: 1 caja.

A los Sres. Costa y comp.: 1 caja.

A D. A. Cuesta: 12 barriles de almagre, 13 bultos de ferretería, 25 barriles de alquitran.

A D. C. Pedroso: 10 cajas de hierro.

A los Sres. Mayer y cp.: 11 atados de flejes.

A D. J. Perez: 1 caja, id. id.

A los Sres. Cuesta y cp.: 1 perro.

A D. G. Arboniés: 4 cueros de lana de vaca, 6 cajas.

A los Sres. Mac Gregor y cp.: 6 bultos á expensas.

A los Sres. Drake y cp.: 5 sacos de arroz.

A D. J. Mazorra y cp.: 1 caja.

A D. Cano de Cordero: 7 relojes de pared, 1 barril, 2 cajas.

A los Sres. Calderon y Domínguez: 7 cajas y 27 baules de [illegible].

A D. V. Verges: 1 caja.

A D. M. P. de la Haza: 1 barriles de barniz, 1 bultos de [illegible], 2 cajas, 24 cajitas de pastillas de hierro.

A los Sres. Mongeron, D. y cp.: 2 cajas, 250 pipas vacías.

A los Sres. Cendán, S. y cp.: 22 bultos de medicinas.

A D. F. Chapar: 5 cajas, 2 piezas.

A los Sres. Goicuría: 1 [illegible] de mantequilla.

A los Sres. Tolivar y Puente: 18 cajas de mantas.

A D. L. Rodríguez: 1 barriles.

A D. F. Alvarez y cp.: 187 resmas de papel estraza, 10 cajas de vidrio, 1 frasco de tocineta, 14 cajas de tabaco, 1 bultos.

A D. C. V. Jones: 4 cajas de mantas.

A D. S. de la Puente: 2 barriles de aceite.

A los Sres. Cabarga: 12 cajas de montecristo.

A los Sres. Tolivar y Puente: 4 cajas de mantas.

A varios: 6 cajas, 1 caja, 1 atado, 10 barriles, 3 baules.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—SALIDAS.

MATANZAS noviembre 8.—Bergantin-gn. A. Blanchard, Blanchard, para Mobile.

BUQUES A LA CARGA.

Cádiz. Saldrá el 12 del corriente el sólido y velero bergantin-goleta español José Maria, fortado y cobrado, su capitan Arrigue admite todo un resto de carga á flete y pasageros; dará razon su capitan á bordo ó en el establecimiento de D. Gregorio de Gaincan, calle de Carpintería, frente á la puerta del mismo cuartel. 6[illegible]

Corrida. Saldrá de esta el 11 del corriente la fragata española LIRIA, su capitan D. Pedro P. de [illegible] admite carga y pasageros. Impondrán los Sres. NOGUERA, OLANO y COMP. 6

Cádiz. Saldrá inmediatamente la hermosa frag. esp. RIOJA, cap. Ferrer, admite solamente pasageros, que recibirán el trato mas esmerado. Impondrán en la plaza de San Francisco los Sres. ROMERO Y ARCINELLES. 12

Tenerife. Saldrá en pocos momentos el bergantin español SAN BALTASAR, y saldrá para dicho puerto á los pocos dias de su llegada: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. JUSTO MAZORRA Y COMP. 15-31

Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo y Cuba. Saldrá á la mejor brevedad, siempre que se presente un cargamento, el bergantin de los puntos la gol. CERINO, cuyo capitan es consignatario los Sres. NORIEGA O. Y COMP.

Coruña. Saldrá inmediatamente el berg. esp. SEVERINA, capitan Martinez: admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de los Oficios n. 65 sus consignatarios los Sres. CARSI, M. Y COMP. 10-7

Sisal. El berg. esp. YUCATECO, su capitan D. José M. Martinez Vialdemonte admite un resto de carga y pasageros, y saldrá inmediatamente. Se despacha por su consignatario D. J. E. MEDIO. 18-2

Cádiz directamente. Saldrá tan pronto como se expidan patentes limpias: la muy hermosa, sólida y veleta fragata española paquete MARIA AGUSTINA A n. 1 en Lo Jolo (antes Brasil) al mando de su acreditado capitan D. Victoriano Casi: tiene lista una gran parte de su cargamento y admite el resto á flete y tambien pasageros á quienes ofrece una magnífica cámara con todas las comodidades apetecibles y un trato esmerado. La despachan en la calle de Cuba n. 12: sus consignatarios los señores PENASCO, M. Y CP.

Cádiz. MALAGA, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA.—Saldrá el 13 del corriente á la 4 de la tarde la fragata española paquete de vapor "América" al mando de su capitan D. Antonio Sánchez admite carga á flete y pasageros para dichos puntos segun se expresa mas detalladamente en otro anuncio por separado. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Zaza. Saldrá inmediatamente la goleta TRES AMIGOS, su patron D. José María Escobar: admite un resto de carga á flete: impondrán en la calle de Mercaderes n. 21 los Sres. ANGERAY Y MARTINEZ. 3-8

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria. El hermoso, velero y muy acreditado berg. LAS PALMAS mandado, por su bien conocido capitan D. Pedro M. Arozena, se espera en el presente mes y retornará á los pocos dias: admite carga á flete y pasageros á quienes brinda comodidad y el trato nunca desmentido del citado marino informará su calle de la Industria n. 131 al lado del paradero de Villanueva su consignatario D. LUCAS J. PASTOR. 10-1.

Amberes. Saldrá inmediatamente la hermosa y veleta frag. holsa JUAN, su capitan Selectner admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrá en la calle de Mercaderes n. 27, bajos del Liceo. D. J. B. HAREL. 15-31

Cádiz. Saldrá á principios de noviembre la hermosa frag. esp. NUEVA APOLO, admite un resto de carga á flete y pasageros, que participarán del mas esmerado trato por parte de su capitan Villar. Impondrán en la plaza de San Francisco los Sres. ROMERO Y ARCINELLES. 12

Harre. Saldrá positivamente el 15 del corriente la fragata francesa CLEMENCEVIRE, capitan Tourret, y admite alguna carga ligera á flete. Impondrán los Sres. MANGOGNA, D. Y COMP. 10

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES entre la Habana y Seno mejicano.

El vapor español MEJICO, capitan D. Pablo Villanueva saldrá de este puerto para Sisal, Veracruz y Tampico el dia 1º á la 5 de la mañana admite carga y pasageros para los tres puntos de mas pormenores impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

LINEA DE VAPORES AMERICANOS.

Aspinwall. La hermosa y muy veleta fragata americana paquete de vapor y correo de la Union, EL DORADO, al mando de su capitan el teniente de la marina de los Estados-Unidos, T. Schroeder, ofrece todas las comodidades posibles para los pasageros, es guardia, entra en puerto del de Aspinwall sobre el 15 del corriente y verificará su salida el dia 14 del mismo, entre dos mares. Admite pasageros en la primera cámara á 108 en la segunda á 108 y en la de proa á 308, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando su recibo por su parte, para no ser admitidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante en el puerto.—Si no sustituyere en la primera cámara á 108, se considerará comprendido el pasage. Tambien admite carga á flete, en particular, y otros efectos y cajas de ropa y Libraje, pudiendo dirigirse los cargadores en los consignatarios para la remision á bordo.—Los consignatarios para la carga los facilitará gustosos la oficina de esta notaría, pues no serán admitidos los que no correspondan á la compañía. Sobre otros pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Nueva York. El nuevo y veloz vapor sup. OCEAN BIRD, cap. Graham, salida de Nueva Orleans para este puerto el 15 del corriente y la fragata el 17, saldrá para el de Nueva York el dia 2 de diciembre y llegará á este puerto el dia 4 del mismo. El magnífico vapor, montado con un lujo y comodidades sin igual, ha sido construido con el mayor esmero en todos sus departamentos y expresamente para la línea de Nueva York á la Habana. Ofrece á los Sres. pasageros que la favorezcan las atenciones mas asiduas, camarotes espaciosos y muy ventilados, una abundante y escojida mesa á la española, á la americana y francesa, y serán servidos con prontitud por criados que poseen estos idiomas. Reune además las ventajas de un salon de baño y los servicios de barbería.

Los señores pasageros y cargadores ocurrirán á casa de los Sres. S. C. BURNHAM Y CP. 9N

Nueva Orleans. El vapor ST. LAWRENCE saldrá de Nueva York el dia 25 del corriente, llegará á este puerto sobre el dia 1º de diciembre y seguirá el mismo dia el siguiente para el de Nueva Orleans. Brinda á los señores pasageros en cómoda y espaciosa cámara donde darán el mas esmerado trato. Admite igualmente carga ligera á flete. Impondrán los Sres. S. C. BURNHAM Y CP. 9N

VAPORES COSTEROS.

El Pelayo. Capitan Juan B. Mendezona.—Viaje de la Habana á Cuba.

Noviembre 25.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 27.

27.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 28.

28.—De Gibara y llegará á Baracoa el 29.

29.—De Baracoa y llegará á Cuba el 30.

RETORNO.—Diciembre 5.—De Cuba por la tarde y llegará á Baracoa el 6.

6.—De Baracoa y llegará á Gibara el 7.

7.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 8.

8.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 10.

NOTAS.—El flete de la carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se pagará en el muelle al tiempo del embarque. No se admite recibo sino á alguna cuenta de cargo de los consignatarios de la carga, pues desde entonces la responsabilidad del vapor.—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pagan con anticipacion á su carga una gua. Para esplicarla al sobrecargo á fin de evitar todo chisme.

El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda efectuar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la devolucion de su pasaje ó compensacion, pues el vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin cesarles otro pasage. La carga se entregará y recibirá en los muelles doble de trasque, y desde no importa el estado del tiempo, cesando desde entonces toda responsabilidad del vapor.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 5.

TRIBUNALES.

En el espediente formado para la provision de la escribanía de gobierno de marina de Trinidad, se ha dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero con la conformidad del Sr. Magistrado Auditor del ramo, que por los que reunen las circunstancias que en la forma prevenida deben acompañar á sus respectivas solicitudes, se abra un nuevo espediente para que en el término de un mes, á contar desde el 1º de diciembre del corriente, se presenten los que con posterioridad á la fecha de la solicitud de la citada plaza, Habana 31 de octubre de 1855.—*Lcdo. Placido M. Barrezo.* 2-9

Por disposicion del mismo Excmo. se pone en conocimiento de los que se hallan en el caso de pretender la escribanía de gobierno de Cienfuegos, que el dia 15 del corriente se abre un nuevo espediente para que en el término de un mes, á contar desde el 1º de diciembre del corriente, se presenten los que con posterioridad á la fecha de la solicitud de la citada plaza, Habana 9 de noviembre de 1855.—*Lcdo. Placido M. Barrezo.* 2-9

ALMOXEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor se remataran el dia de la 1 á las 4 de la tarde varios muebles y prendas de uso, tasado todo en 5,258 2 rs., cuya subasta se verificará en la Audiencia de este Campo militar, convocado de D. Joaquin Trujillo.

Por su mandado del Sr. Alcalde mayor se remataran el dia de la 1 á las 4 de la tarde los efectos y mercaderías que se hallan en la corredera situada en la calle del Príncipe, 37, Cabaña, en 1,[illegible] 4 rs.

AVISOS.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Habiendo necesidad la directiva de la Empresa que se le haga un acuerdo general extraordinario el dia 2 de diciembre próximo se convoca á los Sres. accionistas para que se sirvan concurrir el espresado dia á las 11 de la mañana al salon del Excmo. Sr. Presidente, D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon, calle de San Ignacio n. 24, Habana 12 de noviembre de 1855.—*J. C. Conzagaville*, secretario.

Ferro-carril de Cárdenas.

Para conocer en la forma que corresponde del reglamento de la compañía de los ferro-carriles, en el dia 17 del corriente á las cuatro y media de la tarde en la casa del Sr. Presidente, calle de Villanueva n. 7, la cual se abrirá quince minutos antes, art. 22 del reglamento, se ha dispuesto se convoque á los señores accionistas, para que concurran á este fin en el dia y hora indicados, Habana 2 de noviembre de 1855.—*Lcdo. Placido M. Barrezo.* 2-9

Primera compañía de vapores de la Habana.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente y en virtud del art. 1 del reglamento de la Empresa se cita á junta general extraordinaria de accionistas para el dia 12 del corriente mes á la 6 de la tarde en la casa morada de su Presidente, Habana noviembre 8 de 1855.—*A. Bassave*, secretario. 3-9

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.

El dia 15 del inmediato mes de noviembre es el designado por el reglamento de esta compañía para la junta general de accionistas: en virtud de lo acordado por la junta directiva invito á los Sres. socios para que á la 11 de la mañana de dicho dia se sirvan concurrir á la sala del Sr. Presidente, calle de Mercaderes n. 26, con arreglo á los arts. 25 de junta se celebrará cualquiera que sea el número de los concurrentes, Habana octubre 11 de 1855.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 23-16

No pudiendo la Junta Directiva tener terminados para el 15 del corriente mes los trabajos y noticias de que debe ocuparse la general de accionistas convocada para aquella fecha, ha dispuesto en la preparatoria del dia de ayer que dicha reunion se prorogue para el 15 de diciembre inmediato, en la que se dará cuenta de los motivos necesarios de esta medida. Y de su órden lo aviso á los Sres. socios para su decidida inteligencia. Habana 9 de noviembre de 1855.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 3-10 Nov.

DE CHARLESTON A FILADELFIA, viaje de 45 á 50 horas.

Pasage 23 pesos inclusa la comida.

La fragata de vapor QUAKER CITY, de la línea de la compañía americana, su capitan J. H. Hodgdon, y de porte de 1,800 toneladas.—Este nuevo y magnífico vapor, construido espresamente para dicha carrera, es uno de los mas grandes y veleros de los Estados Unidos, y por su construccion moderna ofrece la mayor seguridad y toda clase de comodidades. Sale de Charleston los dias 10, 20 y 30 de cada mes.—De Filadelfia los dias 5, 15 y 25.—Sus consignatarios en Charleston son los Sres. Holmes y Stoney en el muelle de Boyce y Cp., y en Filadelfia los Sres. Heron y Martin, núm. 84, muelle del Norte. 6-05 Abril.

VENTA DE LIBROS.

DERECHO INTERNACIONAL, por Pradier, 4: 3$ 4 rs. Cartilla real novísima de escribanos, por Alvarado 2 t. 3$. Derecho real de España, por Alvarez 2 t. en 4: 10 rs. Colmeiro, economía política eclectica, 2 t. en 4: 3$. Decigualdad personal por Campos 1$. Diccionario judicial 1 t. 1$. Diccionario crítico sobre las leyes y sus intérpretes por Castro, 2 t. en 4: 12 rs. Derecho natural por Ahrens 2 t. 28; portales de Armas, plaza de San Francisco. 5-6

OBRAS DE DON ANTONIO VINAGERAS, dedicadas al instituto de Francia.

Comprendidas en la coleccion de los mas ilustres autores antiguos y modernos, un tomo de rica impresion con el retrato del autor sobre acero.

La academia francesa acaba de consagrar la brillante obra del ilustre poeta don Antonio Vinageras resultando de su escrutinio la unánime aprobacion de los miembros del instituto. Tenia elegido despues de tal triunfo seria difícil en nuestros labios: damos al público el índice de las composiciones poéticas de Vinageras, cuya reputacion europea es la mejor garantía del éxito de esta publicacion.

INDICE.—Introduccion.—Europa y América: Oda dedicada al Sr. D. Juan Vinageras.—Napoleon el Grande: Improvisacion escrita sobre los mármoles de la tumba del Emperador.—El Mar: Oda al Sr. D. Manuel José Quintana.—Grandes pasos del Genio: Fusion de principios y de fuerza en el siglo XIX: Modesta ofrenda á los ilustres miembros del Instituto de Francia.—Niágara.—Los Cosacos al pié del harem: Improvisacion.—Newton ó Ensayo de una literatura basada en los principios fundamentales del arte y de la ciencia: Obra precedida de una carta al Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa.—El Occidente.—A la invencion de la imprenta: Ofrenda al Sr. duque de Rivas.—La fé y el pensamiento ó desarrollo de la idea del universo.—Voltaire y su siglo: Oda.—A los Matanceros: Improvisacion.—Las naciones y la fraternidad. A M. de Lamartine.—Telescopio gigantesco de lord Rosse.—Corona poética: A la señora condesa Valentina Cruz de Vinageras.—Mahoma ó cuadro histórico entre dos siglos: Al Excmo. señor D. Francisco Antonio Narvaez, conde de Yaranzú y vizconde de Matanzas.—Cuadro delante del Polo: Oda.—Santa Elena.—La virgen de la Gloria: Secreto al Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—Defensa de las Cubanas.—Al gran maestro Rossini.—Columna Vendome: A los Illmos. señores D. Andrés Arango y D. Bernardo de Echavarria, marqués de O'Gavan.—Alfredo delante de su patria.—Cosas: ó ensayo de una descripcion poética del mundo: Obra precedida de una carta al insigne naturalista M. Alexandre Humbold.—Fuego del alma.—Fraternidad.—A los cubanos residentes en Madrid.—Notas.

Se hallan de venta á 4 ps. 2 rs. en la Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 144. 8

Tino para jugar al tresillo ó inquisicion de las contingencias de este juego, con un apendice de reglas y leyes penales, 1 tomo en pasta 6 rs. Retórica y belleas letras por Blair 1 tomo en pasta 6 rs. Gil Blas de Santillana con notas por Castro y 15 láminas 12 rs. Calle de la Obrapia n. 115. En la misma se admiten anuncios y se compran libros nuevos y usados. 29-27

Las Veladas de invierno, por Magalhaes y Cerfvis, 2 tomos en 4: 6 grabados, 12 rs. La Tega y la espada, la hija su madre y La señora de Sommerville, cada tres novelas en un tomo, 6 rs. Año Cristiano novísimo, 12 rs., 14$. Geografía para todos, 1 t. en 4: 12 rs. Guerra de España contra Napoleon, 1 t. en 4: con láminas, 2$. El lindango, 1 tomo láminas, 2 rs. Las Memorias de Ultramar, por Chateaubriand, 6 t. en 4: edicion de lujo, 5$. Diccionario de la lengua castellana, arreglado al de la Academia, con cuantos importantes, 1 tomo en folio, grueso, 6$. Manual del cáncer y sargento, 1 tomo, 12 rs. Tactica de caballería, 1 t. 4$. Id. de infantería, 1 t., 6 rs. Ordenanzas militares, 2 t., 4 rs. Tácticas sublime, por Marlona, 1 t. en 4: 4$. Cálculo, Jazz y los militares, 5 t., 2$. Obras escogidas de Fr. Luis de Granada, 2 t. en folio, 5$. Espíritu de la Jurisdiccion eclesiástica sobre la orden de los obispos, por Cestari 1 t. en 4: 1$. Poesías de Horacio, traducidas por Burgos, 4 t. en 4: 3$. Historia general de España, por Mariana, continuada hasta nuestros dias 3 t. en folio con láminas, 8$. Vida y viajes de Colon, por Washington Irving, en 6 láminas. Viajes y descubrimientos de los compañeros de Colon, por el mismo autor, con 6 láminas. Conquista del Perú, por Prescott: estas tres obras en 1 t. en folio, 5$. La Gloria de la Nacion Española, 1 t. en folio con muchas láminas, 2$.—Calle de la Obrapia número 115. 10-31

ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE CUBA para el año de 1856.

Concluida la impresion de estos bojas se ha resultado el número suficiente de ejemplares á la ciudad de Santiago de Cuba para su venta por mayor y menor en la imprenta de la *viuda é hijos de Espinal*, calle de San Pedro n. 54 y en el establecimiento de Sagüés, únicos depositos legítimos en que se halla autorizado el espendio para todo el Arzobispado. 2 mes.-1 nov.

ALMANAQUES DEL OBISPADO DE LA HABANA para el año bisiesto de 1856.

Se venden en el establecimiento de B. May y Cª, calle de la Obrapia n. 6, entre Mercaderes y San Ignacio, á los precios de los años anteriores. 2 mes.-1 nov.

En francés, baratísimas.

La grande obra Enciclopedia católica, 56 tom. en 8º, con magníficas láminas, 1$ 28. Victorias y conquistas de Francia, 28 t. en 4º, con láms., 12$ 4 rs. Historia universal eclesiástica por Fleury, 25 t. en 4º, grueso, 2$ 8. Memorias relativas á la revolucion de Inglaterra, 25 ts. en 4º, 17$. Quince la Grecia antigua, 1 t. en 4º 2$. La Rusia antigua y moderna por Schnitzler, 1 t. en 8º, edicion de lujo con láms. Emes. 1$ 2 rs. Las prisiones de París, 1 tom. en 4º con lams. 3$. París antiguo y moderno, 3 t. en 4º, edicion de lujo con láms., 6$ y otras muchas: calle de la Obra, n. 115. 8-4

LIBRO NECESARIO.

El Nuevo Vademecum de los hacendados cubanos, guia práctica para curar la mayor parte de las enfermedades, tanto por medio de la alopatía como por la homeopatía, obra arreglada á las enfermedades que generalmente se padecen en la isla de Cuba, propiedades curativas de sus plantas etc. Contiene además una lista de los utensilios y medicamentos simples para formar un botiquin á fin de componer las recetas que indica esta obra, un tomo en 4º 12 rs. Id. en pasta 15; calle de la Obrapia n. 115. 30-30

GRAN VISTA general de la Habana y su bahía.

En la litografía de Luis Marquier, calle de la Obrapia n. 12½ entre las calles de Mercaderes y Oficios

Concluida la primera edicion de esta hermosa vista que tanta aceptacion tuvo, sus editores han determinado dar al público una nueva mas al alcance de todos por sus precios que serán los siguientes:

4$ 2 rs. las iluminadas.

3$ " " las á medio iluminar.

A large and Beautiful general Bird's eye view of Havana. Obrapia Street n. 12½, between Oficios & Mercaderes Street. 30-2

CALENDARIO del venerable clero de esta Diócesis para el año de 1856, véndese en la casa número 62 de la calle del Sol frente á las reverendas monjas Ursulinas: único punto de su espendio. 21-8

Los ingenios de la isla de Cuba.

En la acreditada litografía de Luis Marquier, calle de la Obrapia n. 12½, acaba de salir á luz y se halla de venta la 3ª entrega de esta magnífica obra dibujada y litografiada por Eduardo Laplante y consta de las láminas siguientes:

1ª Vista interior de la casa de calderas del ingenio "Santa Susana," del Excmo. Sr. D. Antonio Parejo.

2ª Ingenio "Union," de los Sres. Fernandez.

3ª Vista interior de la casa de calderas del ingenio "Armonía," de los Sres. D. Miguel Aldama y D. José Luis Alfonso.

4ª Vista del ingenio "Amistad," del Sr. D. Joaquin Ayestarán.

5ª Plano de instalacion de la casa de calderas del ingenio "Santa Susana."

El precio de la suscricion es de 4$ 2 rs. por cada entrega. 31-27-O

Libros para aprender idiomas, &c.

Gramática de Ollendorff, de Vinguet, para aprender inglés, Idem de Palenzuela y Carreño idem. Idem Curso de Robertson para idem. Gramática de Urcullu, para id. La gramática francesa de Vinguet, Ollendorff de Simond para aprender francés. Un tratado, arte de hablar bien francés. *Gramática inglesa para aprender alemán.* Idem Alemana para aprender inglés. Gramática inglesa para aprender italiano. Idem para aprender francés. Diccionarios español inglés, inglés español y francés español é francés inglés. Teneduría de libros de Marsh, en español. Astronomía de Smith idem. Geografía de Smith id. Popular lessons. Berquin en dos cintas, Guia de la conversacion español é inglés. Idem francés y español. Lucrecio de Wilson calle de Mercaderes n. 89 entre las del Obispo y Obrapia. 11-9

Revista de España, de Indias y del estrangero

13 t. en 4º en pasta 12$. Manual del escribano, su antigüedad, nobleza, leyes que debe observar &c. 1 t. en 4º en pasta 12 rs. Vivey, historia del género humano 1 t. en 4º en pasta 20 rs. Ollendorff método para aprender el inglés 2 t. en 4º 28. Idem por Aparicio 1 t. en 4º 12 rs. Formulario magistral por Cadet 2 t. 18. Idem por Bouchardat 2 ts. en 4º 28. Decadas de Indias por Herrera 4 ts. en fol. viejos 48. Minerva de la juventud española 6 ts. en lám. 38. Páginas de enseñanza universal 17 ts. 58. 1 ts. Diccionario general de la lengua castellana con aumento considerables 1

ÉRNES 9 DE NOVIEMBRE.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *octubre*.....	8	N.-YORK, *noviembre*....	2
BARCELONA, *octubre*....	1º	N.-ORLEANS, *noviembre*.....	5
CADIZ, *octubre*.....	12	CHARLESTON, *noviembre*...	3
PARIS, *octubre*.....	11	MEJICO, *noviembre*.....	1º
LONDRES, *octubre*.....	12	VERACRUZ, *noviembre*.	4
LIVERPOOL, *octubre*....	13	VALPARAISO..... *octubre*.	

Fuera, cual en otra ocasion reciente ya esperamos, ridícula y hasta inútil nuestra de afectacion el pretender que la situacion actual de Méjico corresponde cabalmente á nuestros deseos. Y no, segun entonces tambien dijimos, porque entre en nuestras miras ejercer el menor influjo ni directo ni indirecto sobre la condicion doméstica de aquel país hermano, acomodándola á nuestras propias ideas, pues semejante intervencion, agena á todo derecho, es para nosotros no menos repugnante que injusta, y así como la rechazamos cuando á nosotros tratare de aplicarse así la condenamos en cualquiera otra hipótesis. Nuestro secreto desasosiego pende de otra causa mas noble, y que no hay rubor en confesar, porque todo verdadero mejicano estará con nosotros acorde en el fondo de las ideas dado que discrepe los pareceres en cuanto al modo mas oportuno de esforzarlas. Nuestro anhelo se cifra en la salvacion de la nacionalidad mejicana, que consagra tres siglos de comunes y gloriosas tradiciones, y porque para esa nacionalidad creemos vislumbrar peligros especiales en una época de estéril cuanto prolongada agitacion por eso y por eso solo lamentamos cada nueva sacudida. Ya vayamos nosotros errados, ó ya mas bien se equivoquen cuantos de nosotros disientan, unos y otros debemos reconocer la pureza de nuestra mutua creencia y escuchar sus manifestaciones sin infundado enojo.

Mas aun cuando bajo tal supuesto no tratemos de ocultar la zozobra que nos persigue sería un rasgo de colosal injusticia pasar por alto los síntomas mas consoladores que descuellan á través de la confusa situacion de una crísis apenas consumada. Entre estos aparece en primer término el unánime sentimiento de indignacion causado por la tentativa de invadir el territorio mejicano consumada en Coahuila por una horda de aventureros al mando de Callahan, y que vino primero disfrazada á nuestros oidos bajo el aspecto de una espedicion contra los indios lipanes. Ni ha sido menos vehemente el deseo de repeler á fuerza abierta el criminal conato, pues el mismo Vidaurri, gefe del movimiento en las provincias fronterizas del Norte, y que hasta entonces titubeaba en reconocer al nuevo gobierno, aprovechó luego la ocasion de adherirse sin reserva para acudir á la defensa del territorio nacional. Ni se muestra remiso el gobierno en ceder al mismo y laudable impulso, pues vemos que todas las tropas disponibles en los contornos se pusieron á disposicion del caudillo poco antes disidente para atender á un peligro cuya gravedad no era completamente conocida. Los últimos avisos de Nueva Orleans casi nos hacen dar por seguro que el filibustero Callahan ha desbandado su gavilla; pero el unánime arranque que Méjico tuvo la coyuntura de desplegar no es por ello ni menos laudable ni menos provechoso.

Semejante muestra de la voluntad nacional dada en la misma víspera de haberse consumado el triunfo de los principios democráticos en Méjico cobra por esta misma circunstancia doble valor. El gobierno caido habria sin duda alguna obrado de idéntica manera y cuando sus sucesores lo imitan claro es que esta cuestion se halla planteada en un terreno infinitamente mas elevado que el de las simples contiendas civiles. No; la esperiencia de treinta años no ha sido enteramente infructuosa, como pudiéramos imaginarnos en un instante de sombrío desaliento. Los dias de Poinsett y aquella época de ilusiones infantiles cuando se creia hallar en instituciones comunes la base de una política humanitaria y desinteresada son cosas que ya felizmente pasaron, y para nunca volver. El convencimiento de la verdad ha penetrado en todos los pechos mejicanos y el principio de nacionalidad y raza se encumbra sobre cualquier otra mezquina consideracion, porque todos conocen que en balde fuera disputar sobre las formas cuando la existencia misma está puesta en juego, y cuando las oleadas de una invasion social, irremediable si llegare á enseñorearse del terreno, amenazan confundir en la misma catástrofe á todas las incautas banderías.

Ni es menos digno de nota el punto donde ese impulso de la nacionalidad mejicana se hizo primero sentir. Nadie ignora que las provincias fronterizas son las mas lastimadas por los males que á Méjico aquejan, por cuya causa estaban sus naturales mas espuestos á dejarse seducir por la promesa de grandes innovaciones. Nadie ignora tampoco que merced al mismo motivo la agregacion de estas provincias ocupa el primer lugar entre los ensueños de cuantos codician la desmembracion de la república hispano-americana. Sin embargo estos mismos hombres que defendieron con heroismo á Matamoros contra la pasada irrupcion filibustera, y entre quienes la revolucion no encontró eco hasta que se les mostró desnuda del ausilio directo estrangero, son los que ahora acuden en primera línea y sin detenerse á raciocinar para repeler á los invasores. Prueba pues rara y convincente de que su instinto de conservacion y la enseñanza fruto de un roce diario con los *cristianizadores* les han hecho conocer que ningun mal ni presente ni futuro, ni real ni posible, admite término de comparacion con los agravios que en pos de sí acarrean el predominio de una raza estraña y la obediencia á los dictados de otra civilizacion hasta aquí desconocida.

MEJICO.—A continuacion insertamos la carta de aquella capital á que hicimos ayer breve referencia, y en que se espone la situacion del país bajo un punto de vista acorde con el espíritu de los recientes sucesos:

Méjico 1º de noviembre.

Adoptado en toda la nacion el plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco el general en gefe D. Juan Alvarez procedió al nombramiento de los individuos que con arreglo al espresado plan debian elegir presidente interino de la república y formar su consejo.

Este cuerpo se reunió en Cuernavaca el dia 4 del mes próximo pasado y despues de cumplir las formalidades necesarias á su instalacion llenó el objeto principal de su mision nombrando presidente interino de la república al general D. Juan Alvarez, quien entró desde luego á funcionar.

El primer cuidado de S. E. fué necesariamente el de formar su gabinete, encargando de la cartera de relaciones al Sr. D. Melchor Ocampo, de la de guerra al Sr. D. Ignacio Comonfort, de la de justicia al Sr. D. Benito Juarez y de la de Hacienda al Sr. D. Guillermo Prieto. El Sr. Ocampo renunció á los muy pocos dias y S. E. el presidente nombró al Sr. Arrioja, confiando además la cartera de fomento al Sr. D. Santos Degollado y la de gobernacion á D. Ponciano Arriaga.

El programa de la administracion es el cumplimiento del plan de Ayutla. En tal virtud el gobierno se ocupará de preferencia en hacer las reformas que aquel promete á la nacion y de las cuales esta espera su felicidad. La reforma del ejército y la organizacion de la guardia nacional de manera que estas instituciones que en todos los paises civilizados son la defensa de la nacionalidad y el baluarte mas poderoso de las instituciones, sartan estos efectos en el nuestro, y no se conviertan en elementos de desórden esplotables por los partidos, fomentar la inmigracion para aumentar la poblacion de Méjico, á cuyo fin se quitarán todas las trabas que hasta hoy la han impedido, garantizando á los inmigrantes el goce de las ventajas que se proporcionen con su trabajo en una tierra que les brinda con su fertilidad, y que se encuentra vírgen para empresas industriales de todo género, que contarán con la proteccion del gobierno, arreglar la administracion de justicia como cumple á la ilustracion del siglo en que vivimos, tomando por modelo lo que ecsiste en las naciones que están al frente del progreso y finalmente arreglar el crédito público, y procurar por medio de una combinacion acertada el aumento de las rentas, y la disminucion de los gastos, allanando así el déficit de la hacienda hasta hacerlo desaparecer, y en suma todas las reformas que demandan la marcha y desarrollo de un sistema bien entendido, tales son en compendio los trabajos que llamarán de preferencia la atencion del gobierno que acaba de establecerse y en que ocupará el período que le da de ecsistencia el citado plan de Ayutla, que cesará con la publicacion de la carta constitucional que forme el Congreso, que deberá reunirse en el pueblo de Dolores Hidalgo el dia 14 de febrero próximo segun la convocatoria espedida ya por el gobierno en cumplimiento de su deber dentro del plazo que tenia fijado para hacerlo.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Madrid 8 de octubre.

Revista de Madrid.—Ultima quincena de setiembre.—Inmigracion.—Un poeta en el Escorial.—Las ferias.—Tormenta de agua.—El canal de Isabel II.—La puerta del Sol.

La corte de las Españas se transforma á la entrada del Otoño. Por uno de esos contrastes tan frecuentes en el órden físico y en el moral cuando el cielo se entolda y se cubre de plomizas nubes se abren los templos de Talía y aparecen renovados radiantes de luz, de terciopelo y de oro. Cuando la naturaleza toma ese tinte de melancolía que tan bien la pintado Byron, cuando se despojan el prado y el bosque de sus galas, las hermosas, verdaderas flores de las grandes capitales, saliendo de esa pesada languidez con que las abruman las cálidas brisas del estío animan su semblante, recorren su variado arsenal de cintas, gasas y encajes y entablan las mas serias discusiones sobre el corte de una *berta* ó el vuelo de una *talma*. Entonces se conciben los mas atrevidos proyectos amorosos, entonces se medita la leccion para el amante-mariposa, el medio de infundir aliento al adorador tímido, la manera de despertar los celos y la envidia de una rival afortunada, el recurso supremo para fijar á un diplomático estrangero galanteador é inconstante, haciéndole encender las sagradas antorchas de himeneo en las arenosas riberas del Manzanares.

Para proceder con método, y hablando con la fidelidad que cumple á un cronista, debemos empezar consignando que en la última quincena de setiembre han vuelto á Madrid mas de veinte mil desertores elegantes que impulsados por la costumbre de *veranear* y de bañarse en las aguas de Deva, Panticosa, Cestona, Arechavaleta, Santa Agueda y Fitero se desbandaron por las provincias del Norte de la Península en los meses de junio y julio, no faltando algunos que atravesando entonces la gigantesca cordillera de los Pirineos se fueron á refugiar en Biarritz y Eaux-bonnes.

La emigracion de la gente de buen tono ha sido este año mucho mas numerosa que los anteriores y como está averiguado que los ricos son los que mas le temen á la muerte de ahí el que el miedo al cólera morbo haya aumentado estraordinariamente el número de los tránsfugas bañistas.

Pero como la Providencia dejaría de serlo si no velase igualmente por los que arrastran carretela y por los que andan filosóficamente á pié resulta que los aprensivos que huyeron consternados de la coronada villa al declararse oficialmente el cólera en ella han tenido que andar con la maleta al hombro á guisa de judíos errantes, porque apenas entraban en un pueblo cuando los *casos* los obligaban á proseguir su importuno viaje. En una palabra cuantos se han desdeñado este verano de pasearse por el magnífico Prado y por la linda Fuente Castellana buscando en las provincias vascongadas ó en Francia aire fresco que respirar y una atmósfera pura han echado la cuenta sin la *huéspeda*, esto es, sin el *huésped asiático*, que estraña nos no sea *femenino por lo caprichoso* que es en repartir sus ardores y frialdades.

Los viajeros á quienes les ha dado la tentacion de bañarse en el Cabañal de Valencia han encontrado además del cólera-morbo bastantes motivos de distraccion con los *meetings* en miniatura del Sr. Orense, que al fin y al cabo han vendido á pagar en música de tamboril y en refresco de agua de cañas.

Los bañistas de Deva han tenido ocasion de admirar un fenómeno tan original como sorprendente. Al decir de algunos *turistas* canianeles la citada villa guipuzcoana ha sido testigo de un suceso que solo encuentra ancios precedentes en la edad media, y que ha venido á demostrarles que el verano de 1855 deberá ser recordado siempre por sus plagas.

Supóngense los lectores las playas de un puerto del Océano vomitando legiones de *ratas* mas numerosas y apiñadas que los ejércitos aliados que acaban de arrancar á Sebastopol de entre las abiadas garras del *Oso del Norte* y se formarán una idea aproximada del espectáculo á que ha asistido, y no por cierto de balde, un considerable número de espedicionarios matritenses.

Escusado es añadir que menos serenos que el Faraon de la historia sagrada los bañistas no esperaron la aparicion de la tercera plaga de Egipto. Despues se ha averiguado que fue una sola rata la aparecida y esta creció en boca de los embusteros como la famosa zorra de Matolito Gazquez.

Biarritz ha tenido el honor de ser visitado al comenzar la temporada de baños por Luis Napoleon y por esa flor de la aristocracia española que debe á su belleza y á su aroma el haber sido colocada en el trono imperial. La augusta pareja iba escoltada por diez y seis de sus cien guardias y por lo mas escogido de la aristocracia francesa.

De todas las espediciones veraniegas las hechas al magnífico monasterio fundado por Felipe II y las de los atrevidos que han volado á recrear su vista en ese vasto palacio de la industria del mundo levantado en Paris son las únicas que no atrevemos á calificar de afortunadas.

En el real sitio de San Lorenzo se han contado estupendas noticias sobre política; ha habido solemnidades religiosas, ciras de campo, cabalgatas en burro, teatro de zarzuela malo, pero caro, y sobre todo casas y habitaciones á precios fabulosos.

Uno de nuestros mejores amigos, literato de profesion que le ha dicho al público con tanta gracia como verdad en uno de sus mejores y mas celebrados poemas

....Y en fin solo por tí sudo y escribo
cuando muero del arte, que no vivo,

ha tenido una deliciosa aventura que da completa y ecsacta idea de la *perfeccion que en todas partes va alcanzando el arte del fondista.*

Pasó nuestro poeta al Escorial y se instaló en un cuarto como pañuelo de cuano ó columna de folletin. Habiendo de concluir un drama que tiene *pre manibus* servíase de un amigo para amanuense y le dictaba con entonacion los versos que forjaba en su mente. Importunábanle y le interrumpian las visitas de sus amigos y encargó al criado que cuando estuviese *dictando* no entrase *nadie*. Pasaron ocho dias y queriendo volver á Madrid llamó al fondista y le pidió la cuenta.

—La tengo bien ajustada, contestó haciendo una cortesía aquel bandido disfrazado de cocinero.

—Pues bien: já cuanto asciende!

—A ochocientos reales.

—Cuarenta duros! Si no he comido.

—Cierto: sois comensal del marqués: lo cargo en su cuenta.

—Ni almorzado.

—Indudable.

—Si no he tomado ni agua!

—Me consta; pero en mi casa no paga menos de cinco duros diarios *un dictador*. Nuestro amigo soltó la carcajada y pagó; podrá decir que una vez en su vida lo han confundido con César. Despues ha hecho propósito de no *dictar* mas, á lo menos en las fondas del Escorial.

Los visitadores de la Esposicion de Paris han vuelto *arruinados y contando embustes* mas enormes que los del *viajero universal*. Este asegura que la Reina Victoria es una lady de gallardísima figura como María Estuardo, ó como los mas ideales retratos que ha visto de Van-Dick, cuando todos sabemos que es pequeña, y que por galantería se la apellida la graciosa *soberana*; aquel afirma con el mayor aplomo que le han llevado cuarenta francos por comer en el *Dinde de l'Exposition*, siendo así que allí se come á precio fijo y por medio de billete tomado anticipadamente. Entre los impresos es cosa averiguada hace mucho tiempo que ninguno miente tanto como la *Gaceta*; entre los vivientes no conocemos raza mas mentirosa que la de los viajeros. Antes se decia: *De buenas tierras buenas mentiras*; ahora merced á la despreocupacion del siglo se habla de Paris y de Londres con la misma frescura y con el mismo lujo de inventiva y fantasía con que en el siglo XIII el bueno de Marco Polo al narrar lo que habia visto en la China.

Con la venida de tanta oveja trashumante, siquiera sea de la mas fina y delicada lana, es lo cierto que la Corte se ha animado de una manera indecible.

Falta sin embargo, porque no se ha abierto todavía la Universidad, la numerosa legion estudiantil, esa cohorte picaresca, activa é inteligente que pulula, y bulle, y hierve y se agita lo mismo en las sucias y enlodadas calles de la metrópoli que entre los bastidores de los teatros, al pie de las sombrías arboledas del Prado y del Buen-Retiro, ó en las tribunas reservadas del congreso y en medio de los mas perfumados y aristocráticos salones de la Corte.

El estudiante español pugna todavía por no dejar de ser el mas clásico y el mas original de nuestros tipos; sin embargo, doloroso es confesarlo, el estudiante no es ya entre nosotros el Mercurio y el Marte del Olimpo social. La civilizacion lo ha despojado de su petaso ó de su *releta*, y de la armadura forjada por Vulcano, esto es, de su pardo y recosido manteo de bayeta negra.

Completan el cuadro de los viajeros que llegan diariamente á Madrid muchos diputados de las provincias que vienen á tomar parte en las sesiones de la segunda época de la Asamblea constituyente y una falange numerosísima de pretendientes.

El dia 21 del pasado comenzaron en esta Corte las famosas ferias, las ferias, que ofrecen un espectáculo tan curioso como animado cuando las nubes no se toman la molestia de anteponer su veto, como lo han hecho por desgracia este año. En las claritas sin embargo muchos galanes y algunas damas sin arredrarse por el oscuro color del horizonte se han lanzado á esa magnífica calle de Alcalá que nos envidian las primeras capitales de Europa á lucir sus encantos y sacrificar algunas varas de *chalí*, de *chiné*, de raso y de terciopelo en los perfumados altares de la moda caprichosa, decidad *contra ella tiranía todo protestan*, pero cuyos autocráticos preceptos nos apresuramos á cumplir al mismo tiempo.

La dilatada fila de casillas de madera que arranca de la puerta del Sol y termina casi en los confines del Prado, esto es, en el último tercio de la acera de la calle de Alcalá, sombreada por verdes y pomposas acacias, forma la mas pintoresca perspectiva. Aquellos puestos donde ligeros y alineados millares de toscas y delicadísimas muñecas vestidas y sin vestir sirven para que las niñas empiecen á ensayar con un pedazo de palo ó de carton los sagrados oficios de la maternidad desde la infancia, aquellas tablas en forma de armarios donde se ofrecen á la vista en raro maridaje los sables y las carabinas de hoja de lata, las baterías las bajillas de loza de la Cartuja, los jarrones de China del Japon, la cocina en miniatura, los soldados de madera, los cañones de plomo, los *Juanes de viñas*, los espejos, los cuchillos, los cortaplumas, los brillantes cubiertos de alpaca, de esa plata falsificada con tanta perfeccion por los adelantamientos de la industria, como ciertas reputaciones políticas, científicas y literarias por el empirismo y el puff escandaloso de la prensa, todos los innumerables objetos en fin que se destinan á los mas necesarios usos de la vida y á las inocentes distracciones de la infancia, se ven allí acumulados en ordenado desórden y en armónica confusion.

Pero si aquel es el pasco de los elegantes id á las plazuelas de Santa Ana, de Anton Martin y del Progreso y vereis desvivirse á los anticuarios, á los arqueólogos, á los bibliómanos tres cuadros, monedas y libros que da composion miracho, que de cosas salen allí á relucir! Pero este año han salido á mojarse, á naufragar, porque desgraciadamente el agua ha hecho algo mas que obligar á nuestras bellas á no atravesar los umbrales de la puerta de su casa: los torrentes descendidos sobre la tierra en forma de diluvio han hecho salir de madre y hasta de pedestal varios ríos, han inundado dilatadas campiñas, robando á los labradores el fruto de sus mas preciosas fatigas; han arruinado centenares de casas, como en Talavera de la Reina, celebre por sus telares de seda, Cifuentes y Alajon, y han poninicido por último una dolorosa catástrofe en el ferrocarril de Almansa con el hundimiento del puente edificado hace cinco años sobre el arroyo Abroñigal. Afortunadamente ni el primer tren que cruzó dicha vía á eso de las 11 de la noche del 26 del mes anterior, ni el de mercancías que pasó algunos minutos despues produjeron el menor movimiento en el referido puente; pero habiendo salido inmediatamente de Madrid un tren de socorro reclamado por el maquinista del primer convoy, que se encontró interrumpida la vía por la terrible corriente de las aguas, se hundió en el momento de pasar á consecuencia de haberse desplomado uno de los pilares maestros del puente, que arrastró tres años en su caida, y sepultóse la locomotora en medio de un verdadero torrente. De cuatro empleados del telégrafo que además del maquinista y del fogonero iban en la locomotora llevados de un celo digno de toda loa, solo consiguió salvarse de aquella terrible desgracia un jóven oficial del ramo llamado D. Nemesio García Verdugo, no sin haber luchado toda la noche contra la fuerza de la corriente y á causa tan solo de haber conseguido asirse de un árbol desgajado que flotaba sobre las aguas.

La misma noche tuvimos una espantosa nube que despues de descargar sobre Madrid toda el agua que necesita el Manzares para que no haya un burlon como Tirso que le llame Enano, ni otro Quevedo que diga de él que se parece á la universidad de Valencia porque tiene cursos en invierno y vacaciones en verano, se desató con dos centellas muy ilustres que cayeron en el casco de la capital, y que gracias á la Providencia no convirtieron en cenizas á ningun prójimo.

Y á propósito de aguas justo es consignar en este sitio el calor con que se sigue la importantísima obra de la traida de las del Lozoya á Madrid. Con el objeto de inspeccionar esos utilísimos trabajos de que tantos beneficios ha de reportar la Metrópoli, salieron hace poco los ministros acompañados de una comision de periodistas, quienes han visitado todas las obras del canal de Isabel II con la detencion que su naturaleza reclama y han venido admirados de ellas.

Las de la puerta del Sol merecen algun recuerdo siquiera sea porque aparte de la historia que los arqueólogos y anticuarios le conceden á ese punto céntrico de Madrid, y de reputacion hoy europea, la tiene llamante desde la administracion del conde de San Luis. Este quiso con empeño mejorar el aspecto público de tan famosa encrucijada y para ello empezó por alcarla derribando algunas casas y dejando el centro de la corte como una ciudad incendiada. Vino la revolucion y las ruinas siguieron; pero la prensa clamó y la asamblea constituyente en ley de 21 de julio del presente año declaró de utilidad pública la obra. Mas esto no resolvia la dificultad sino á medias: era preciso dinero para las indemnizaciones, dinero para los monumentos públicos y dinero para las construcciones particulares de los propietarios espropiados.

Una empresa particular se ofreció sin interés alguno á realizar las obras, pero con otro plano y otro trazo que presentó al efecto. A esta empresa por formar la representan los señores Hamal y Manby, conocido el primero por sus aventuras galantes y sus especulaciones metalúrgicas y el segundo notable por su actividad é inteligencia. ¡Cual era el secreto de estos empresarios para construir sin exigir recompensa? Es bien sencillo: las casas las rifarian dentro y fuera de España al concluirlas y formando previamente una sociedad por acciones en que se interesasen capitales estrangeros tendrian dinero y ganancias. Ya he dicho á ustedes que su proyecto era diferente del aprobado por el conde de San Luis y como anda litografiado por las tiendas y tengo á la vista la memoria puedo adelantarles algunos pormenores que no encontrarán en los periódicos aquellos que por conocer la localidad pudieran interesarse en esta clase de noticias.

La puerta del Sol será una verdadera plaza y formará un paralelógramo de 80,070 piés cuadrados. En lo que era Buen Suceso se levantará un edificio para Bolsa ó Lonja de contratacion, de ladrillos con una portada del renacimiento de ese hermosísimo granito que sirve para los zócalos de las construcciones en Madrid. Es sencillo y gracioso el frontis; pero le falta majestad y se resiente del gusto inglés de su autor. Una elegante cúpula con vidrieras de colores la termina y el conjunto seria muy esbelto y recordaria algunos de los edificios modernos de Munich, que como ustedes saben es la Aténas de la arquitectura. Detrás de esta Bolsa un gran teatro todo trasparente. No se gaza de los detalles de la obra de este coliseo y no puedo juzgarlo; hay sin embargo demasiados teatros en Madrid: mejor seria un museo histórico y un museo industrial que sirviesen para las esposiciones trienales de España. Frente á la casa de correos magníficas tiendas como las de la calle de Rivoli, en París, y casas de elegantes proporciones, aunque muy altas y con poca decoracion. La casa de Oñate tendria otra fachada monumental y se veria toda la de Cordero. Las entradas de la calle del Cármen, de la Contera y de Preciados se rectificarán, la de Alcalá se ensanchará y un gran hotel á la americana con doscientas habitaciones ocupará el sitio que hoy la fonda de las diligencias peninsulares.

En el centro se levantará despues una estatua de la reina sobre una columna de bronce y dos fuentes monumentales á los lados. Realizado esto el viajero que entre por la calle de Alcalá, que es una de las mas hermosas del mundo, quedará encantado de la belleza de la capital de España.

La Academia ha aprobado ya este proyecto con algunas modificaciones; pero todavía el ministro de la Gobernacion puede optar entre el del conde de San Luis y el de los señores Hamal y Manby.

Entretanto es á la verdad lastimoso el aspecto que presenta el punto mas concurrido de Madrid. Perdóname Vds. que lo describa, porque dentro de un mes tal vez principiará la obra y ya será imposible el retrato. Recojamos con interés los últimos rasgos de esa anciana moribunda que en el presente siglo va á sufrir dos grandes transformaciones. Cuando dejamos la modesta casa de hi ésped que nos ha servido durante la vida estudiantil para establecernos en el elegante bufete del abogado ó en el cómodo escritorio del mercader todavía echamos una mirada cariñosa á aquellas paredes ahumadas, á aquella mesa estrecha y á aquellas sillas inseguras que han sido testigos de tantas alegrías y de tantos sinsabores de nuestra juventud.

La parte que media entre la calle de Preciados y la del Cármen está coja, como que falta la gran manzana de casas que la Beneficencia. El hospitalillo del Buen Suceso luce tronchados maderos, tablones y papeles rasgados de lo que fueron un dia habitaciones de mejor ó peor forma, pero no de repugnante aspecto como hoy á guisa de bastidores y telar de teatro; el piso del centro de la plaza todo levantado y sus piedras formando barricadas, fosos y contrafosos, y con las lluvias constantes lagos y barrizales donde zozobran los coches y encallan esas ciudades ambulantes llamadas diligencias, ó esos pueblos y aldeas trashumantes conocidos con los nombres de galeras ó mensagerías. Puntos hay en que se engaña al transeunte con unas cuantas piedras lanzadas al acaso, que no colocadas, para suponer un vado, y esto unido á un escombro de la M. Nacional que pasa de Norte á Sur, á una brigada del ejército que cruza de Levante á Poniente y en todas las diagonales posibles seis carretas cargadas, veinte mulos vacíos, diez y siete ciegos con su acompañamiento de perros, guitarras y lazarillos, treinta mozos de cordel con sus fardos correspondientes, quinientos ociosos en su *dolce far niente* y mil que vagan, media docena de coches, dos correos y cuarenta fosforeros, la gritería de los obreros de la casa esquina de Espoz y Mina y los chasquidos de los cocheros con la vocinglería de los vendedores de frutas y periódicos, todo esto hará á Vds. formar una idea aproximada de la Babel y lastimosa ruina de la Puerta del Sol, que Dios concluya cuanto antes como quiera!

CORREO DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—En la *Hoja* del 6 leemos:

Un mes hace que la línea telegráfica ha puesto en comunicacion á esta floreciente villa con la capital de la isla. Que mucho ha ganado aquella con tal mejora es cosa fuera de toda duda; pero permitanos con franqueza espresar nuestra humilde opinion de que al ponerse en movimiento tan admirable invento debiera haber ganado aun mas. Nos esplicaremos.

Sin una estacion intermedia en las Cruces, actual paradero estremo del ferrocarril que nos unirá con Villa-Clara, queda aquel beneficio de breve comunicacion reducido solo á la Habana y Villa-Clara; pues cortas ó ningunas relaciones especialmente comerciales, tenemos con los demás puntos por donde pasan los alambres eléctricos, mientras que justamente á derecha é izquierda de la línea de ellos en nuestra jurisdiccion ecsiste crecido número de fincas que se aprovecharian del telégrafo habiendo estacion en las Cruces, para dar aviso de alguna ocurrencia á sus dueños, hacer pedidos etc. No es esta sola la ventaja que se reportaria. Supongamos, y nuestra suposicion no es muy aventurada, que el pedáneo de las Lajas, el de Camarones y aun el de las Casas, en época de malos caminos, ó aun de buenos, tiene que comunicar á la tenencia de gobierno un asunto urjente. No tiene mas remedio que enviar su parte á caballo, orillando para ello su conductor los postes del telégrafo, que trasmitiria el mensaje en el tiempo que aquel emplease en guardarlo. Y si á consecuencia del parte se ve precisado el Sr. teniente gobernador á pedir un tren estraordinario del ferrocarril, la administracion de éste quizá no pueda complacerlo, pues dirá y con razon: "Tengo un tren fuera y no puedo avisar á las Cruces ni á Palmira que lo detengan para evitar una desgracia."

No es tampoco solo nuestro deseo el que nos hace ambicionar la estacion de las Cruces. Es el de crecido número de personas que como nosotros están convencidas de su necesidad y celebrarian su establecimiento.

Nuestros colegas de la capital nos disimularán les supliquemos la reproduccion en sus acreditados periódicos de nuestro deseo de ver planteada otra estacion telegráfica en las Cruces, pues por su conducto mejor qué por nuestra humilde Hoja, llegará á noticia de quien puede hacer este beneficio á una villa tan acreedora á que se la favorezca.

Fallecimiento.—Anoche como á las ocho ha fallecido el honrado y laborioso D. Bruno Rojas, natural de Guanajay y voluntario de la cuarta compañía de los de esta villa.

CUBA.—En el *Redactor* leemos:

Fallecimiento.—Ayer 30 del corriente ha fallecido en la casa de Beneficencia la primera niña que en ella se ha espuesto. El dia 20 de este mismo mes de octubre amaneció la niña en la puerta de ese asilo con todas las apariencias de haber nacido aquella misma noche, pues casi ni curado tenia el ombligo. Estaba colocada en un pequeño cajon. A las diez ha muerto del mal que vulgarmente se llama *de siete dias*. Cuando sus inhumanos padres lean esta noticia, sabrán que ha dejado de ecsistir el ser infortunado que separaron de su lado tan inpiamente. Quizá en el regazo materno habria vivido; pero su suerte sin duda ha sido mas feliz, pues ha volado á colocarse al lado del Padre Universal de todas las criaturas, donde pedirá por el perdon de su culpable madre. El nombre de la niña era *Petra Irene*.

CARDENAS.—El *Boletin* dice:

Fallecimiento.—Se nos ha remitido para su publicacion lo siguiente: El 31 de octubre último falleció en esta jurisdiccion el hacendado D. Francisco Contreras, conocido por su notable virtud. Sufrió ocho dias de enfermedad aguda y entregó su alma al Criador á las once de la mañana del citado dia, dejando á su familia entregada al dolor. El Sr. Contreras fué siempre el consuelo de los afligidos hasta el estremo de nombrarle en el partido "el padre de todos" atendida su estremada piedad. Consagremos esta memoria á sus méritos.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Se administrará mañana sábado en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia y en la comisaría de policía de Regla de 1 á 6 de la tarde.

Ejecucion.—Ayer á las ocho de la mañana sufrió la pena de muerte en garrote vil Francisco Sanchez (á) el Guachinango, desertor de presidio y condenado por el tribunal competente en la causa de asesinato que se le seguia cometido en la persona de un salvaguardia. Nuestros lectores han podido leer en uno de nuestros números anteriores la descripcion del crímen cometido. Seis dias han trascurrido desde la perpetracion hasta la espiacion y la justicia humana está ya satisfecha.

Defuncion.—Ayer 8 del corriente dejó de ecsistir á las cuatro y media de la tarde el respetable y virtuoso presbítero D. Mariano José Valdés, cura propio de la iglesia parroquial del Cano. Celebró su última misa el dia 8 de setiembre del presente año y desde ese dia empezaron las dolencias que á los dos meses lo condujeron á la tumba. Contaba 67 años de edad y sobrellevó sus padecimientos con santa resignacion. ¡Descanse en paz!

Serenata.—Recordamos á nuestros lectores que esta noche, luego que termine la solemne salve que consagra la real archicofradía de los Desamparados á la Madre de Dios, tiene lugar en la plazuela de Monserrate la serenata dispuesta por los individuos que constituyen la banda militar de los tercios de honrados obreros y bomberos de esta ciudad como obsequio á su Purísima Patrona. Sabemos que se han ensayado varias piezas de mucho mérito para ejecutarlas en ese acto, que sin duda realzarán con su presencia las muchas graciosas jóvenes que pueblan el barrio de Colon.

Los Robreño.—Esta compañía dramática se hallaba últimamente en Veracruz segun noticias que recibimos de la vecina república. Parece que la distinguida actriz Dª Matilde Diez, que formaba parte de la mencionada compañía, ha cesado de pertenecer á ella y permanecerá por ahora en la capital de Méjico.

Se nos ha remitido la siguiente comunicacion:

Real y muy ilustre archicofradía de María Santísima de los Desamparados.—Nombrada por el Escelentísimo Sr. Capitan General *patrona* de los tercios de honrados obreros y bomberos la *Santísima Virgen de los Desamparados* debe efectuarse á las 12 de la mañana de hoy sábado 10 el solemne acto de reconocimiento y con el fin de contribuir en lo posible al esplendor de aquel ha dispuesto el Sr. Capitan de navío D. Manuel Ramos Izquierdo, vice hermano mayor de esta Archicofradía, por indisposicion del Escmo. Sr. Conde de Bainea, hermano mayor de la misma, se invite á los señores cofrades á que se sirvan concurrir á dicha hora condecorados con la medalla de la corporacion. Habana, 10 de noviembre de 1855.—Manuel Perez Delgado, secretario.

La Sra. Moreno.—Esta distinguida cantatriz, que tantos aplausos ha merecido en varias capitales de la Península, y principalmente en Madrid, donde ha trabajado en el teatro del Circo en la compañía de zarzuelas dirigida por el Sr. Salas, ha sido contratada por la empresa del teatro de Villanueva. Parece que dificultades ocurridas entre dicha señora y la empresa de la nueva compañía que ha de trabajar en el teatro de Tacon han determinado la ruptura del contrato, circunstancia que proporciona al teatro de Villanueva una artista de mérito tan reconocido y un poderoso refuerzo para su ya acreditada compañía. Con la Sra. Moreno, la Sra. Mur y la Sra. Jimenez de Valencia podrán verse en la Habana dignamente ejecutadas las composiciones que tan buen éxito han alcanzado en los teatros de la Península. La Sra. Moreno verificará su primera salida en uno de los dias de la próesima semana con la aplaudida zarzuela *Los Diamantes de la Corona*, en que desempeñará el papel de Diana la simpática Sra. Mur. Parece que se dispone para ejecutarse á la mayor brevedad la zarzuela nueva titula *Mis dos vergeres*, que tanto furor causó en Madrid cuando la reaparicion en la escena del Sr. Salas.

Poesías de Ghinetti.—Tenemos á la vista una comunicacion de este celebérrimo vate en la cual se queja amargamente de médicos y boticarios y manifiesta que su tomo de poesías verá la luz pública probablemente en las próximas pascuas de Navidad. No dejarán de alegrarse de esta noticia los admiradores numerosos de los conceptos ghinettianos.

Grado.—El sábado 3 á las ocho y media de la noche se ha conferido en la Real Universidad literaria la investidura de licenciado en jurisprudencia al estudioso jóven D. Tomás Francisco Ruz, habiendo obtenido del ilustre claustro la nota de sobresaliente. Felicitamos cordialmente á dicho señor y deseamos que un brillante porvenir corone sus constantes esfuerzos en la ciencia del derecho.

Nuevo drama.—Sabemos que el jóven poeta D. Antonio Enrique de Zafra trabaja en la actualidad una composicion dramática en verso titulada "El Lego de San Fradel." Esta nueva produccion del Sr. Zafra será sin duda dignamente acogida por el público, que conoce ya algunas de las obras literarias de este temprano escritor.

Daguerrotipo.—Hemos visto algunas obras recientemente ejecutadas en el gabinete fotográfico que dejó establecido en la calle de O-Reilly el malogrado D. Pedro Arias y hemos podido juzgar por nosotros mismos de la limpieza y perfeccion con que trabaja el actual encargado de aquel establecimiento. Lo recomendamos á los que quieran tener la ecsacta reproduccion de su persona.

Teatro de Tacon.—Anoche tuvo efecto otra de las ecshibiciones de la familia Keller ante una concurrencia no tan numerosa como en las anteriores. Presentáronse en ella algunos cuadros nuevos entre los cuales merecen nuestra aprobacion el primer grupo de Neptuno y Anfitrite y el cuadro sagrado llamado el juicio de Pilatos; ambos revelan buen gusto y estudio en la composicion y arte en la disposicion de las figuras. No sucede así con el cuadro llamado la *fiesta indiana*, el cual no es mas que una aglomeracion de flores y plumas que ofusca la vista, y que tiene mucho de *recargado*. Hemos desconocido en él la inteligencia de que tantas pruebas nos ha dado el señor Keller. En cuanto al estudio de Canova, en donde están representadas algunas de las obras de ese célebre escultor, encontramos en él bastante que decir acerca de la fidelidad de la copia; pero comprendemos tambien que el arte tiene que ceder en la escena al bien parecer. Esta consideracion nos obliga á pasar por alto ciertas faltas de verdad disculpables que por otra parte están bien recompensadas por *las tres gracias*, grupo digno de elogio, y la *Ariadna*, que ha sido representada en toda regla.

Todos los grupos sagrados espuestos anoche han sido ya vistos á estepcion del *Juicio de Pilatos* ya mencionado. En todos ellos hemos vuelto á ver al señor Keller digno de la reputacion europea que ha alcanzado, pero en nuestra calidad de críticos haremos de paso algunas observaciones que reclaman las reglas artísticas de composicion. En el cuadro de la agonía contrib

en que predicará un padre de la misma compañía.

San Felipe.—El domingo 11 del corriente se celebrará la misa solemne mensual á la Stma. Vírgen la Reina de todos los santos, Madre del Amor Hermoso, tutelar de su real y distinguida Archicofradía: la costea este mes un fervoroso asociado del cetro primero y se avisa para conocimiento de los fieles y asistencia de todos los congregantes de ambos sexos.

Santo Domingo.—De esta y en el de Guanabacoa misa solemne y procesion al Santísimo Niño Jesus á las 7: en el último templo por la tarde ejercicios espirituales.

Procesion.—La del Cíclar en San Isidro de 4½ á 5 de la tarde despues de las rogativas con bajo en la bendicion del Santísimo Sacramento. De aquí va el Cíclar á Santa Catalina.

V. O. T. de San Francisco.—De 4 á 5 de la tarde punto de doctrina, Corona y estacion al Santísimo.

La Merced.—A las 7 se rezará la novena de la patrona despues de la misa.

Corte de María.—Dia 11 de noviembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Ntra. Sra. de la Luz en San Felipe.

El Sacramento de la Confirmacion.—Se administrará en el Santo Cristo el domingo á las 7 de la mañana.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 8 de novbre..	182	192
Entrados durante dicho dia.....	10	
Salidos.....	2	3
Muertos.....	1	
Existencia el 9 de novbre... De cirujia..	74	189
por la mañana..... De medicina.	115	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 8 de novbre..	90	90
Entradas durante dicho dia.....	0	
Salidas.....	1	
Muertas.....	0	
Existencia el 9 de novbre. por la mañana...		89

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precio y existencias en ambos rastros el dia 8 de noviembre.

GANADO BENEFICIADO.	NUMERO.	MATANZA.	CARNE.	PESO @	PESO lb	PRECIOS POR ARROBA REALES SENCILLOS.		EXISTEN PARA EL DIA 9.
Toros....	105		1638	18		20		
Bueyes...	3		53	6		16	2	
Terneros.	27		190			22	24	765
Cerdos...	124	23	1041	369	35	36	37	38 40
Carneros.	26		34	6		31	36	118
Totales...	286	23	2956	27	1246	23		883

REMITIDOS.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA:

El remitido que con pretensiones de contestacion á la réplica dada por D. Miguel Embil á D. José María Morales y Cerro y al Consejo de Administracion de la Compañía Iris se inserta en el Diario de la Marina del 26 bajo el sendónimo de Un Imparcial no pasa de una demostracion puramente laudatoria hecha á Morales y á aquel Consejo por motivos que el *articulista sabrá, y que prudentemente se reservará.* No necesitamos penetrarlos, puesto que deja vijentes todos y cada uno de los conceptos que el Sr. Embil emitió en su réplica. Parece si que para que el remitido guardase perfecta consecuencia desde la primera hasta la última palabra se le ocurrió á su autor la idea de firmarse *Un Imparcial*, ofreciendo de esta manera la prueba mas inequívoca de que desconoce la significacion y fuerza de las voces. Si quien como el escribe *puede titularse imparcial* lo dejo á la *consideracion* de sus lectores.

Nadie por lo tanto estrañará que nuestro imparcial llame documentos á los publicados el 16 del corriente con el famoso remitido de D. J. M. Morales, ó sea el bufadísimo oficio del Sr. Embil, el informe del Sr. Morales y el desacertado acuerdo del Consejo de administracion del Iris. Si esto escritos merecen calificarse de documentos, lo ignoro; quizás convendrá al *Imparcial* atribuirles ese respetable carácter, lo mismo que considerar la declaratoria del Consejo la espresion imparcial y recta de la justicia. Punto es este ya sometido por el Sr. Embil á la opinion pública y así es inútil que el Director de la Compañía desembozada é encubiertamente pretenda burlar el juicio de esta opinion pública erigiéndose en su eco. Ella con plena voluntad pronunciará el fallo y si de acuerdo con el articulista conceptuare ser la resolucion del Consejo del Iris una *espresion imparcial y recta de la justicia* entonces le quedará al Sr. Embil el desconsuelo de haberse equivocado; pero si por el contrario esa opinion pública con la conviccion de los hechos se pronunciare á su favor, si entendiere que semejante resolucion fué cuando menos apasionada, dejese el *Imparcial* de atormentarnos con remitidos para estraviar esa opinion, y para encubrir la derrota que siempre seguirá inmediata á la sinrazon.

Que D. Miguel Embil haya entendido ó no de una manera original la fuerza y valor de los llamados documentos poco debe importar á D. José M. Morales y sus amigos. La inteligencia que á esto diere el público en general es lo que realmente tienen; el que los ha visto y examinado ya *juzgará con su acostumbrado criterio, otorgándoles la verdadera fuerza y valor que merecieren.* Por lo demás *el Imparcial* no negará que si el Consejo de administracion del Iris no incurrió en una sorpresa lo parece al menos, porque no hay poderio que alcance á transformar lo verdadero en falso, y siendo una verdad convincentemente demostrada que el Sr. Morales no entregó á los suscritores las placas cobradas, siendo tambien que el valor de estas placas las cobró arbitrariamente, siendo, *igualmente que no depositó los fondos de reserva*, y siendo por último que esta falta de depósito constituye una especie de malversacion, como se le justificará mas adelante al Imparcial, es claro, claríssimo que si dicho Consejo declaró todo esto falso su declaratoria, fué, es y será altamente injusta, ora deba su causa á una sorpresa ó amistad, ora á empeños que ninguna necesidad hay de esplicar, bastando presentar el resultado en contradiccion violenta con hechos probados, que cada cual sabrá despues comprender á su modo esa causa.

Crée el Imparcial que la firma de ningun hombre en causa propia tiene autoridad, y que por eso el Sr. Morales buscó la espresion del Consejo del Iris. Erróneo creencia digna de condenarse, porque existe en la defensa de nuestros derechos una autoridad superior á todas las autoridades, y es la que nos concede la razon: así que nos admiramos el que careciendo absolutamente de ella el director del Iris buscase un medio para escudarse contra las infracciones que cometiera de los estatutos de la compañía: mas como el Sr. Embil no se hallaba en su crítica posicion y angustiadas circunstancias bien la pudiado bajo su sola firma, descansando en esa razon, que es la mayor de las autoridades, replicar á D. José M. Morales, al consejo de administracion y á cuantos quieran sobreponerse á esta.

No ha tenido, no, que ocurrir á sofísticas consideraciones; una sencilla esposicion de los hechos llenaba su objeto y nunca para colmostar su desacierto habria formado el original empeño de constituir en un tribunal con todas sus facultades al Consejo administrativo de una compañía, de funciones muy limitadas, como le sucede al Imparcial, quien para sostener á su protejido nada menos que á todo esto se atreve. ¿De donde se dedujo semejante dislate? ¿Provendrá acaso de que este consejo deba conocer de lo relativo á los intereses y prosperidad de la compañía sin poder no obstante *separarse de los estatutos*? Puede que así sea y la buena fé nos impulsa á que le saquemos desde ahora para luego de tan perjudicial equivocacion.

Don Miguel Embil sin querer privar á este consejo de sus *peculiares* atribuciones sometió á su resolucion aquello que debia someter como *puramente pertinente* á los intereses de la compañía, es decir, su reclamacion para sejerarse de ella, y si habia llegado el caso de separar al director por *malversacion*. Y si este *Consejo* obrando dentro del círculo de sus facultades hubiera resuelto que no procedia lo uno ni lo otro, habria usado de su derecho; pero nunca estuvo autorizado para calificar de falsas y calumniosas las reclamaciones del Sr. Embil, y menos para disponer se insertára en un periódico tamaña calificacion. La declaratoria de falsedad y calumnia solo tocaba á un tribunal de justicia hacerla con las formalidades legales, porque esto era imponer una pena y solo los jueces constituidos para administrar justicia tienen la aptitud para imponer penas. Y si el consejo del Iris se condujo de la manera que lo hizo confiese el Imparcial que se abrogó una jurisdiccion de que carece, y que sería peligroso autorizarla, porque la opinion de los ciudadanos honrados se vería, cual ha sucedido con el Sr. Embil, á merced de prevenciones ó complacencias nada disculpables. Bien pudo, repito, el Consejo de administracion del Iris resolver sobre la separacion de Embil y la del director; porque esto era relativo á los intereses de la compañía, todavía mas si considero que estos mismos intereses exigian que constituyéndose en defensor de Morales recayera una declaratoria de ser falsas y calumniosas las imputaciones hechas por el Sr. Embil, y que esta declaratoria se publicase, debió en forma presentarse á un tribunal competente y no revestirse de un carácter *incompatible con sus funciones.*

El encubierto defensor de D. José María Morales crée hubo mucho desacuerdo en la indicacion del Sr. Embil sobre la malversacion de los fondos de la compañía, porque el haberlos depositado en el banquero consentido por la misma no se ha llamado en ninguna parte, ni en ninguna lengua, malversacion. Aceptado el raciocinio en este falso terreno el imparcial lo habria sido por una vez; pero no troquemos las especies. ¿Hubo ó no depósito? Este es el punto previo para que pueda deducirse si el Director depositó ó no. Ya el Sr. Embil en su réplica probó hasta la saciedad que los fondos que D. José María Morales como director del Iris entregaba á D. José María Morales como socio y director absoluto de Drake y Cº no pasaban de un juego de palabras sin ningun objeto de los caracteres que formaban un depósito. Participando de este dato citará al Imparcial otra autoridad, la que probablemente no querrá reconocer, pero autoridad competente tratándose de la significacion de las voces. El *diccionario* de la Academia española dice así: *Malversacion*: la accion y efecto de malversar: *Malversar*, invertir los caudales en usos distintos de aquellos para que están destinados. Luego si los fondos de reserva de la compañía del Iris debieron depositarse, si lejos de haberse depositado hoy nos revela el Imparcial que los ha tomado á interés el Sr. Morales, como absoluto director de Drake y Cº, convengase en que la palabra *malversacion* ha sido bien empleada y en su genuino sentido. Que el articulista entienda que significa *de cochar* no es culpa de nadie que estudie castellano, pues porque el uso dió á las palabras acepciones mas ó menos latas no es motivo para despojarlas de su verdadera significacion.

El Imparcial nos asegura que el Sr. Morales ha *colocado* ventajosamente los fondos, ganando un rédito con todas las garantías legales muy superior al que paga *ninguna* otra sociedad de las establecidas en la Habana. Pero á poco señor articulista: ¿ha colocado ventajosamente los fondos, ó los ha depositado? ¿No encuentra V. aquí una notable contradiccion? Primero nos aseguró V. que el Sr. Morales los depositó y ahora nos manifiesta que *los colocó* ventajosamente, cosas diametralmente opuestas. Supongo sea cierto la última, porque lo del depósito mejor servicio haria V. á D. José María Morales con no mencionarlo. Y siendo esto cierto ¿qué autorizacion tiene el director del Iris para colocar los fondos con ventajas ó sin ellas? Su deber es depositar, porque ha provienen los estatutos.

Al indicar que supongo sea cierta la colocacion de los fondos aventuro mucho, porque doy crédito á un anónimo, máxime *cuando los intereses han estado en la vana* completa ignorancia respecto á este particular y ¿por qué tanto misterio en una compañía pública? ¿por qué á los suscritores no se les instruye de lo que pasa? ¿por qué en los estados que han salido á luz de la compañía nunca se nos hizo la menor indicacion? ¿Habrá sido preciso una reclamacion como la del Sr. Embil para que al fin aparezca esa revelacion?

No me dejaré sorprender empero con la obra de que *los fondos están colocados ventajosamente ganando un rédito superior* al que pagan la compañía de almacenes de Regla y la de seguros marítimos &c. (lo que únicamente querrá decir que le hacen mas falta) y para esto tengo tres razones. La una consiste en que el depósito es necesario y no teniendo esa cualidad la colocacion de los fondos hecha en poder de D. José María Morales, socio y *absoluto* director de Drake y compañía, no hay términos hábiles para comparar si en ese supuesto depósito están ó no con mas ventajas que en otras sociedades iguales: segunda porque la compañía de Almacenes de Regla cada semestre publica un estado de la sociedad y los que en ella tienen depositados sus fondos, pueden determinar si los retiran ó no, segun las garantías que les presten dichos estados, á lo cual no se prestaria la casa de Drake y compañía, muy respetable en verdad, pero sujeta como la mas poderosa á los golpes de la fortuna, mas frecuentes en el comercio que en las especulaciones de otro género, por cuyo motivo aun la menor ventaja suele ser á veces preferible, y en algun modo esta preferencia la encontramos indicada en el artículo 24 de los estatutos sobre depósito, al disponer se haga este en banco ó casa de comercio: *situa pues al banco, en primera escala y los Sres.* Drake y compañía aun cuando tomen dinero pagando interés no tienen ningun banco y tercera porque en el órden natural de las cosas está, que el Sr. Morales, colocando los fondos con un tercero, concediéndole ser lícito colocarlos, *propenderá* á su mayor utilidad por escesiva que fuese su delicadeza.

Consideramos destruida la nominal contestacion del *Imparcial*, y no olvide que por hallarse el público interesado en las cuestiones pendientes no pasará desapercibido ningun remitido que venga á influir en su respetable opinion, alterando la exactitud de los hechos con increible facilidad. Habana 28 de octubre de 1855.—*Un editor.*

El lunes 12 del corriente es el destinado para celebrar este año en la iglesia del monasterio de Carmelitas descalzas la función *Diocesis* en obsequio de los difuntos hermanos de la cofradía de Nra. Sra. del Monte Carmelo. Desde el amanecer hasta las 7 se dirán misas rezadas; á las 9 se cantará la vigilia, despues de la misa se dirá la misa solemne concluyendo con la procesion. Se invita á los cofrades y devotos de la Stma. Vírgen á la asistencia de estos religiosos actos. 2-10

TRIBUNALES.

Don José Soroa escribano de Cámara de esta Real Audiencia Pretorial.—Certifico que por auto de 31 de octubre último se ha servido la Real Sala de Gnerra y Marina mandar se publique por los periódicos oficiales con término de treinta dias, las proposiciones de adjudicacion hecha por doña María Teresa de Sentmanat al ingenio Santísimo Sacramento alias El Conde de Sta. Clara, á consecuencia de los autos testamentarios de doña María Ignacia de Zayas de Sentmanat, á fin de que el que quiera mejorarla lo verifique en el órden correspondiente, cuyas proposiciones son las siguientes:—Se adjudica el dicho ingenio Santísimo Sacramento, situado en el partido de Jiliacoa, jurisdiccion de Jaruco, de cincuenta y cuatro caballerías y diez y seis cordeles de tierra, con ciento sesenta y ocho negros de ambos sexos, máquina de vapor, casa de vivienda y todos los enseres necesarios, muebles, alhajas, criados del servicio doméstico y censos al cinco por ciento anual todo constante de su inventario y tasados en trecientos sesenta y ocho mil ciento noventa y cuatro pesos cinco reales por los dos tercios de su tasacion y diez pesos mas, deducidos los gravámenes y con descuento de las faltas que hubiere y abono de los aumentos despues de practicadas las tasaciones: se da por satisfecha de su legítima paterna y materna que habia de percibir del mencionado ingenio, ascendentes á mas de *cincuenta mil pesos y sus deja en fianza á la seguridad del* cumplimiento de su proposicion: contenta á los acreedores de la masa por la suma de cuarenta y seis mil seis cientos ochenta y dos pesos cinco y medio reales, lo mismo que la deuda que enliquidacion resulte á favor del reflccionista, pagando el resto en diez años por décimas partes ó exhibiendo la cantidad fija de diez mil pesos en cada uno contados desde la posesion, y asegura en el mismo ingenio los legados y haberes de los menores al cinco *por ciento de usura pupilar que abonará* desde el otorgamiento de la respectiva escritura de asegurancion. Habana y noviembre tres de mil ochocientos cincuenta y cinco —*José Soroa.* 30-6N

Por decreto del Sr. Alcalde mayor quinto en los autos que don Evaristo Castañedo sigue contra don José Domínguez de Soto y su consorte Doña Agueda Lima en cobro de pesos, se les dispuesto se haga saber por este medio que nadie trate la refaccion del ingenio Campo Alegre de la propiedad de los deudores, sin ponerse de acuerdo con el referido Castañedo en órden al pago del principal y réditos que se le adeudan, en el concepto que de no verificarlo quedarán sujetos al pago en los términos acordados con Domínguez Soto y la Lima en estos autos. Habana y noviembre 7 de 1855.—Eugenio Ponton. 2-8

AVISOS.

El Doctor D. Juan Bautista Fraschieris, de la facultad de medicina y cirujía de París, revalidado en esta Real Universidad, ha regresado de su viaje á Europa, y ofrece nuevamente sus servicios á sus amigos y al público en la calle de las Virtudes n. 105. 30-17oct.

EL Dr. CHURCHILL, de la facultad de medicina de París, sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion, tanto en medicina como en cirujía, especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, de las afecciones del cútis, de las hernias ó quebraduras y de los padecimientos de los órganos genito-urinarios.

Consultas, de 6 á 8 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde: gratis para los pobres.

Vive en la calle de Neptuno n. 6, casi esquina á la del Paseo de Isabel II. 30-31ag.

Dr. DON JULIAN A. GALUZZO, médico y cirujano, participa al público haber mudado su domicilio á la calle de la Habana n. 56 entre las del Teniente-Rey y Muralla. Especialidad en las enfermedades del útero, de la uretra y sifilíticas. Consultas, de 2 á 4. 33-20 oct.

EL DOCTOR GIMENEZ FORCA, médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos alopáticos y homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, las sifilíticas, dolores reumáticos y de estómago, por inveterados que sean.—Consultas de 10 á 11: calle de la Habana núm. 39. 30-3N

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa, examinada por la facultad de medicina de Estrasburgo é incorporada en la Real Universidad Literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y pulida asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, acudiendo con prontitud á donde se la llame, á cualquiera hora del dia y de la noche: calle del Consulado núm. 45, estramuros: esta señora ofrece al público su casa de sanidad en la misma calle y número. 33-14oct

MANUEL GÜERA, CIRUJANO DENTISTA. Se ofrece á las personas que tuvieren á bien ocuparle en todo lo perteneciente á su profesion, advirtiendo que el que no fuere enteramente satisfecho de sus operaciones, cualquiera que fuese, no recibirá como mayor garantía retribucion alguna: calle de O-Reilly n. 102 entre Aguiar y Habana. 30-1N

Doña Francisca Tondo de Forcada, partera examinada por la Real Universidad y aprobada por la seccion médica de la Inspeccion de Estudios de esta ciudad, participa á su clientela en particular y al público en general que traslada su habitacion á la misma calle de Bernaza al n. 31. 8-3

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera de la facultad de medicina de Montpeller (Francia) y revalidada en esta Real Universidad, vive en la calle de Dragones n. 48, entre la calzada de Galeano y calle del Rayo. 30-14oct.

Tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que á su regreso del campo por estar restablecido ya de su enfermedad, ha encontrado en su laboratorio, calle de Dragones n. 27, una multitud objetos de mecánica que tenia pedidos á N-York, para la mas fácil pronta y perfecta ejecucion de las piezas artificiales, esta todo lo dos conformes á los modelos que remitió, con arreglo á las mejoras que su larga esperiencia pudo sugerirle. 15-6

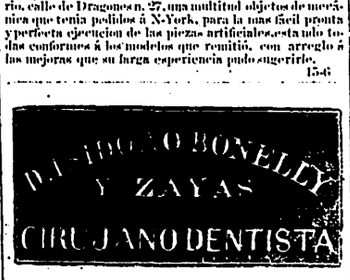

Vive en la calle de Neptuno, número 62 donde se ofrece en todo lo concerniente á su facultad. 16-24

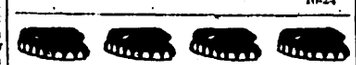

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapia, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano-dentista de New-York, despues de 14 años de práctica en varios paises, ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta capital y del campo servirles con habilidad, delicadeza, finura y prontitud. Orifica los dientes de un modo muy superior, con oro purísimo, con plata ó cimiento mineral, que se endurece como el mismo diente, y limará las picaduras mas grandes, durando muchos años y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales y los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 31-14oct.

D. JUAN HERRIMAN cirujano dentista participa al público, á sus amigos y á sus antiguos favorecedores, que ha regresado de los Estados-Unidos de América para dedicarse nuevamente al ejercicio de su profesion en la Habana. La práctica constante de las operaciones y demas trabajos correspondientes á su arte, en las ciudades de la Union, le han proporcionado la adquisicion de ventajas y otros conocimientos que ofrece gustoso á las personas que se dignen disponerle su confianza, calle de Compostela n. 167, junto á la tienda "La Gran Señora." 30-9N

CALLOS. Don Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5, frente á la plaza de Armas. 30-2N

Dr. CARLOS BRODY, QUIROPEDISTA, se ofrece al público en general y á sus amigos en particular todo lo perteneciente á su arte, verificando las operaciones con la mayor perfeccion, como lo tiene acreditado de la manera mas satisfactoria en Londres, los Estados-Unidos, California y la Habana, y como puede hacerlo constar por innumerables certificados de personas principales de esos paises. Para mayor comodidad del público advierte que los que quieran abonarse por un año pagarán un doblon por trimestre, adelantado, por todas las operaciones que sean necesarias, y los que no quisieren abonarse un peso por cada callo. El Sr. Brody estará á disposicion de los que lo soliciten, en la calle de Dragones n. 27, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 33-10oct.

TALLER DE CAÑERÍAS PARA GAS DE D. GUILLERMO CALLAHAN, SITUADO en la calle de Aguiar, *frente á San Juan de Dios.* Año 31 F

ANTIGUA FABRICA DE CORSEES Y FAJAS DE DOÑA LUCIA EMILE CHERON, CALLE DEL OBISPO N. 67. En esta fábrica que por primera vez se abrió en la calle del Obispo n. 57 y se halla en la actualidad en el n. 67 de la misma entre las de Bernaza y Villegas, se ofrece de nuevo su dueña primitiva á las señoras de esta ciudad y demás puntos de la Isla, en cuanto se refiera á corsees y fajas. 15-1

AFINADOR DE PIANOS. D. Miguel P. Fernandez continúa sus trabajos de afinacion y composiciones garantizándolas á satisfaccion de las personas que quieran ocuparle en este arte: calle de San Rafael n. 60. 20-3N

TIRO AL BLANCO Y SALA DE ARMAS. D. Juan Galletti, dueño de este acreditado establecimiento que con superior permiso tiene abierto hace años en la casa n. 89 de la calle del Aguila inmediato á la esquina de la de San Rafael, le ofrece de nuevo á sus amigos y al público en general.

El tiro al blanco estará espedito todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche y se halla arreglado de manera que puede el que lo desee no ser visto mientras aprende. La enseñanza en este ramo será como siempre, gratis.

Las horas de trabajo en la sala de armas serán de 7 á 10 de la mañana y de las 5 de la tarde á las 10 de la noche todos los dias que no sean festivos.

PRECIOS.—Los del tiro al blanco, sea con carabina, rifle, escopeta ó pistola son á 2 rs. sencillos cada 6 tiros, y en obsequio del público se han abierto abonos en que por 48 2 rs. pueden disparar 160 tiros.

Los relativos á la sala de armas los hallarán las personas que deseen instruirse de ellos en el reglamento impreso que existe colocado en la misma sala. 60-7N

INSTITUTO DE EDUCACION PARA NIÑAS, *que bajo la direccion de doña Caridad Santi, competentemente autorizada por el Escmo. Sr. Capitan General, se ha instalado en la calle de Cha-cu-mán, 8.*

INSTRUCCION PRIMARIA.

Religion, lectura, gramática castellana, aritmética y escritura, costura y bordado.

SEGUNDARIA.

Geografía, idiomas francés é inglés, música y dibujo.

ADVERTENCIAS.

1ª Se hablará á las educandas en los idiomas francés y castellano y para su mayor adelanto solo se admitirá el número de 30, para las cuales la casa ofrece las mayores comodidades.

2ª Se enseñará á leer á las niñas por el excelente sistema de Mr. Tolosa, superior á todos los conocidos hasta el dia por los brillantes resultados que con él se han obtenido.

3ª Las clases de gramática castellana, francés y aritmética están á cargo del conocido profesor D. Máximo Dominguez de Giroudella: las demás serán desempeñadas por reputados maestros, valiéndose todos en sus asignaturas del método esplicativo.

4ª La persona que al mes de haber puesto una diciitula en este instituto no hallare en ella marcados adelantos podrá retirarla del establecimiento sin abonar estipendio alguno.

5ª Se darán prospectos al que los solicite.—*Caridad Santi.* 30-6O

ENSEÑANZA DE IDIOMAS. J. W. Zimmermann Dr. en filología de la Universidad de Bonn, Prusia conocido ya hace años del público de la Habana, sigue dando clases de ingles, francés y aleman tanto en casas particulares como en su morada calle de O-Reilly n. 114. 8-9

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE ECONOMIA ESMERO. PRONTITUD

AMARGURA 56. Casa entre Compostela y Aguacate. TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE en 60 lecciones.

LETRA INGLESA en 15 lecciones: se consigue de un modo infalible reformar la letra por mala que sea.

ARITMETICA MERCANTIL en 30 á 40 lecciones segun los principios del estudiante.

INGLES Y FRANCES en corto tiempo.

NOTA. Los discípulos que hayan concluido podrán repasar sin abonar nada. 36-11 O

Tratándose de construir un teatro en esta villa, con arreglo al plano que al intento se ha formado y que se halla de manifiesto en la morada de don José Zavala, se invita á los arquitectos é ingenieros que quieran encargarse de su construccion para que hagan propuestas en el término de un mes contado desde la fecha, en vista del citado plano y del terreno elegido: en el concepto de que serán admitidas las ofertas que se juzguen mas convenientes á juicio de las personas que están facultadas para decidirlas: debiendo advertirse que al licitador le es permitido modificar el plano propuesto, ó bien presentar otro nuevo que será admitido á cómputo por dichos Sres. y aceptado siempre que merezca su aprobacion. Cárdenas y octubre 26 de 1855. 15-2

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE

Calle de Lamparilla núm. 71, entre Compostela y Aguacate.

Los mismos ramos, condiciones y garantías que en las demás academias. 33-16 O

AJENCIA DE MUDADAS. D. Marco Iglesias, dueño de las agencias primera y segunda del Navío, sita en la calle de Bernaza n. 91 y la otra en la calzada de Galeano n. 122 ofrece sus servicios con aquel esmero y equidad que tiene acreditado contando para el efecto con las personas de mas inteligencia que ejercen dicho ramo y con el número suficiente de carros para dar cumplimiento á todo el que se digne ocuparle, y para ello se le verán pasar los avisos en dichas agencias ó en la calzada de la Reina n. 35 ferretería la Union. 30-100

LA HEREDITARIA. COMPAÑIA CUBANA de seguros mútuos sobre la vida.

Balance semestral efectuado el 31 de octubre último.

501 imposiciones hasta fin de setiemb. por valor en junta de.....	$ 522,075	
33 idem idem en octubre por valor en junto de...	36,150	$558,525
557 imposiciones total suscrito.....		$558,525
A saldo efectivo en fin de setiembre.....	1,618 45	
A recaudacion en octubre...	6,025	$ 7,673 46
Por 10 acciones de la segunda empresa de vapores de Regla, á 20 y 22 p$ descuento, valor $1,600, costo.....	780	
10 acciones de Cárdenas, al 14 p$ descuento y corretage, valor $1,000, costo.....	865	
46 idem Cárdenas al 10 p$ descuento y corretage, valor $4,600, costo.....	4,163	
66 acciones por valor de $6,600, costo.....	5,818	5,818
Saldo efectivo en la caja de Almacenes de Regla.....		$1,855 45

NOTA.—Queda proindiviso el dividendo de 13 p.$ ó sean 87 p$ sobre las acciones del Jícaro, percibido en pagarés.

La Direccion, á cargo de D. Miguel de Embil, calle de los Oficios n. 42, facilitará prospectos, estatutos, listas de suscritores, balances y boletines administrativos gratis á los que los soliciten. 30-6N

MADAMA GARBEILLE, MODISTA, acaba de regresar de los Estados-Unidos y lo participa á sus numerosas favorecedoras y al público en general: ha traido un surtido de adornos para túnicas todo de última moda: vive en la calle de O-Reilly primera cuadra entrando por la plazuela del Monserrate, n. 52. 8-4

CUENTAS TENEDURIA DE LIBROS &. Todo persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble partida simple ó con carga y data: abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos: hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer lógicamente lo que posee, debe y le deben: liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro: examinar alguna cuenta dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera: hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria ó cualquier cálculo ó operacion aritmética así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir desde informarán en la calle de Aguiar número 55, en la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar ó también en la botica calle de Mercaderes n. 574, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y el que se le ofrece al público para lo dicho, promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que se hayan de hacer fuera de esta capital. Año 28 N.

RETRATOS EN COLODION sobre papel á peso. En plancha 6 rs.—D. Juan Armas los ofrece al público á estos módicos precios, seguro de que conocida que sea la perfeccion con que los ejecuta por medio de un sistema especial no dejará de retratarse.

Teniendo la ventaja los de papel de que colocados dentro de una carta pueden dirigirse á cualquiera parte sin que sufra perjuicio el retrato. Tiene su laboratorio en la calle de O-Reilly n. 28, entre la de Compostela y Habana. 31-60

INTERESANTE NOTICIA PARA LOS JOVENES QUE SE DEDICAN AL COMERCIO.

Se enseña en dos meses teórica y prácticamente la teneduría de libros y la aritmética mercantil por un nuevo sistema sumamente ventajoso: tambien la escritura inglesa comercial en 12 lecciones por solo 8$: en la academia mercantil calle de los Oficios n. 15 entre la del Sol y cerrada de Santa Clara.

NOTA.—El director responde de la enseñanza. 31-14O

FABRICA DE CORSES Y FAJAS *Calle del Obispo n. 57 entre Habana y Compostela.* En este establecimiento se siguen fabricando toda clase de fajas y corsés con las tan acreditadas ballenas Higiénicas de nueva invencion, con las cuales se puede apretar ó aflojar tantas veces como se desee por encima del vestido: se hacen igualmente toda clase de vestidos para señoras y niños ó la última moda de Paris. 15-3

B. G. Mazzachelli, artista. Teniendo disponibles algunas horas al dia, se ofrece á dar lecciones de dibujo, bien sea en su casa ó en la de sus alumnos, á precios moderados. Calle de Cuba n. 133. 16-7

ACADEMIA mercantil de Rodriguez Palmer. Siguen abiertas para los que deseen aprender las clases de TENEDURIA DE LIBROS en 30 ó 40 lecciones, ARITMETICA MERCANTIL en 30, LETRA INGLESA en 15.

Tambien se admiten alumnos para el INGLES ó FRANCES en 6 meses, ITALIANO ó ESPAÑOL en 4, y ALEMAN en 8, por el acreditado nuevo método oral de Rodriguez Palmer, quien garantiza la enseñanza y devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto y bien: calle de la Obrapia, esquina á la de San Ignacio, hotel de la Habana. 30-28 O

TALABARTERIA DE D. J. M. CASTILLO. *Calzada del Monte frente al Campo Militar esquina á la calle del Palomar n. 67.*

Habiendo cesado la sociedad que yo tenia con don Antonio Moreno, he abierto un establecimiento de mi propiedad en dicho punto, el cual ofrezco á mis amigos y favorecedores. Creo innecesario hablarles de la escelencia de mi trabajo y de mi escaseitud en el cumplimiento de los encargos que se me hagan: de ambas cualidades tengo dadas especiales pruebas.

Conociendo que la humedad recida los elásticos y que perdiendo esta cualidad se endurecen los asientos, he logrado asegurar una reforma á fin de conseguir que cuanto mas en uso esté la montura, mas comodidad observe el ginete, lo que garantizo siempre que aquella lleve mi nombre y apellido. En este establecimiento además se hacen arreos para carruage. 22-6

Debiendo subastarse la contrata de 90 levitas é igual número de morriones para una de las compañías de los batallones de voluntarios de esta ciudad el dia 11 del actual á las 12 de la mañana, se convocan á los que en ella quieran hacerse participes, para que concurran á la casa n. 31 de la calle del Obispo, esquina á la de la Habana, donde se halla el pliego de condiciones. 5-7

MODISTA. En el muy acreditado tren de modista de la calle del Obispo al lado del dentista Blakly, su nueva dueña Mad. Morton, se ofrece á este respetable público y á todas las señoras en particular para todo lo que concierne á su ramo, como son vestidos, blusas, manteletas para señoras y niños: con esmero, puntualidad y á precios equitativos: calle del Obispo n. 59. 5-9N

AGENCIA DE MUDADAS. La antigua agencia de mudadas LA PRIMERA, situada antes en el local de la ferretería n. 35 de la calle de la Reina, se halla ahora establecida en el n. 7 de la misma calle, entre el campo de Marte y la plaza del Vapor, frente á la imprenta de Barcina. Los carros destinados al servicio de dicha agencia son de muelles muy flexibles y por consiguiente de suave movimiento. Son equitativos los precios de las mudadas y se responde á las averías que se causasen por la agencia. 25-10 A

EL ALMENDARES. Con este título debe abrirse el dia 15 del corriente en la calle de O-Reilly, esquina á la de la Habana un establecimiento de ropa á y artículos de modas surtido con la profusion y riquezas que exige esta culta capital. En él encontrarán las damas elegantes, todo un mundo de selecto, y de buen gusto sale de las fábricas europeas y podemos asegurar á los que gusten favorecerlo que sus deseos no han vacilado en hacer toda clase de sacrificios para presentar al público este establecimiento digno en un todo de la capital de las Antillas. 8-7

LETRA INGLESA Comercial y elegante. Se responde de su enseñanza en 10 dias al que ya escribe y en 20 al que solo sepa leer, como podrán ver en mas de 72-00 ejemplares de discípulos de ambos sexos de 14 á 60 años de edad: calle del Prado n. 116, cerca del café de Escauriza.

NOTA.—Todos los discípulos llevarán gratis una direccion general para improvisar cuentas con la impresion del método. 4-8

J. V. HEVIA, daguerreotip

INTERESANTE.

D. Mateo Sanguinetti, participa al público y á sus numerosos favorecedores, haber trasladado su domicilio á la calle de San Ignacio n. 18 entresuelos interiores de la casa que habita el Sr. D. Cárlos Pedroso: allí continua espendiendo los artículos siguientes:

Lencería bordada, como sábanas, fundas de almohada camisones, sayucelas, ropones y batas.

Camisitas, mantoletas, tiras bordadas y ricos pañuelos de batista.

Camisas de cutré para hombres y en fin todos los objetos mas indispensables para una novia.

El portero de dicha casa, recibe todas las órdenes y encargos que se le hagan. 6-7

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Mr. DUCREY, de regreso de su viaje á París, participa á los señores hacendados que ha llegado de los establecimientos de Derosne y Cail formen un depósito en esta capital de toda clase de aparatos para elaborar azúcar y aguardientes: en los bajos de Regla se establecerá un almacen, el que facilitará á los costeros la carga y descarga de los efectos:

1º Aparatos de triple efecto tubulares.
2º Tachos de id. Los mismos que han tenido tan buen éxito en los ingenios Santa Clara, del Sr. D. José Mazorra, y Santa Rita, del Sr. D. José Baró, combinados con los trenes jamiquinos. Sobre estos se ha perfeccionado el sistema, como también ha minorado el precio en la próxima zafra funcionará uno en el ingenio Acana, del señor D. J. Eusebio Alfonso.
3º Tachos de serpentin al vacío y de aire libre.
4º Máquinas de aire horizontales y verticales.
5º Trapiches y deflecadores.
6º Filtros, condensadores y pailas.
7º Centrífugas.
8º Gasómetros.
9º Toda clase de llaves de metal.
10. Tubos de cobre y de hierro de todas dimensiones.
11. Alambiques de todas dimensiones. Dos de estos de tamaño mayor se están colocando en Matanzas por los señores Belcher y Hº (domiciliados en los Estados-Unidos) como asimismo uno de gran dimension en el ingenio Mella, del Sr. D. Wenceslao de Villa Urrutia. Existen ademas en la isla otros mas pequeños colocados en varios ingenios.

Mr. Ducrey participa que tiene dos de venta y aguarda seis mas. Asimismo hará ejecutar con toda brevedad estos mismos aparatos para las personas que puedan desearlos fabricados en esta. El sistema de la casa de Derosne y Cail es el mas perfecto que existe para destilar miel y guarapo, puesto que la mayor parte de los colocados el año pasado en el norte de Francia han sido ejecutados en sus talleres.

Al mismo tiempo participa á los señores hacendados que se hace cargo de instalar cualquiera clase de aparatos y máquinas á precios convencionales, respondiendo de su buena marcha siempre que sean de los establecimientos de los Sres. Derosne y Cail.

Escritorio de los Sres. Mangoaga y Cp., calle de San Ignacio n. 160. 62-26 O

En el establecimiento de cigarrería y tabaquería «La Flor del Trópico,» situada en la calle de Dragones n. 8, se reciben órdenes tanto de tabaco como de cigarros en los términos que se pidan, ofreciendo el mejor servicio á satisfaccion de quien lo solicite. 8-10

SOLICITUDES.

Un jóven peninsular cocinero y repostero desea colocarse en una casa particular habiendo desempeñado siempre las mejores, tiene personas que abonen su conducta: impondrán en el café del Teatro de Tacon. 4-9

En la callle de S. Rafael num. 44, una negra coartada en 350 á 400$, que sea regular cocinera, sana y sin tachas propia para el servicio de una corta familia. 4-9

Una cocinera para un matrimonio que sea natural de Yucatan: en Regla calle del Santuario n. 60. 3-9

Se toman en alquiler caleseros que sean de pareja: en el establo del Monserrate, frente á las puertas del mismo nombre y en el Siglo, plazuela de San Juan de Dios.

En la platería titulada EL BRAZALETE, situada en la calzada del Monte n. 81, se negocian todos los billetes que se presenten del MONTE DE PIEDAD de esta ciudad y se compran prendas usadas de oro, plata y piedras finas. 10-30

Se necesitan coristas (bajos) para la ópera italiana en el interior de la Isla y se ofrecen 50$ mensuales: en el Hotel Legrand, calle del Prado.

Un jóven español que acaba de llegar á esta isla desea colocarse de escribiente en una casa de comercio ú otra particular, bien en esta poblacion ó fuera de ella: estando apto para llevar los libros por partida doble ó encargarse de la mayordomía de alguna casa en el campo, pudiendo educar á algun niño en la casa donde utilicen sus servicios, tiene personas respetables que garanticen su persona; y darán razon en la calzada real del Horcon n. 495. 8-6

Un individuo peninsular que se ha dedicado por espacio de algunos años al tren de panadería, solicita una colocacion de esta clase en la ciudad ó en el campo; tiene personas que respondan de su conducta: en esta imprenta impondrán. 4-7

TALLER DE MODAS
DE MAD. GARBEILLE.—CALLE DE O-REILLY NUMERO 52.

Se solicitan buenas costureras.—Se admiten algunas aprendizas y se solicita en alquiler una morena cocinera y lavandera para una corta familia. 8-8

Una criandera que sea sana y de abundante leche: calzada del Monte n. 84, entre las calles del Indio y San Nicolás. 8-6

Se dan 2,500$ con un interés moderado, pero con asegaracion en finca urbana: calle Real de la Salud núm. 5. 4-9

Alquilar un negrito de 12 á 13 años para servir á la mano: calle de las Animas n. 97. 3-7

Un matrimonio sin familia solicita en una casa decente intramuros de la ciudad una habitacion con asistencia para la señora: en la peletería «La Villa de Avilés», calle del Obispo entre Aguiar y Habana impondrán. 4-8

A los que quieran vender fincas.

Se desea comprar una que no diste mas de 8 leguas de esta ciudad y que esté á orillas de una de las calzadas que parten de la ciudad. Tambien un corte de ingenio en fomento ó concluido, que tenga aguada corriente y esté cerca de un paradero ó embarcadero, ambas fincas con negros ó sin ellos: calle de Mercaderes n. 86 en La Cubana. 4-8

Una morena cocinera solicita una colocacion: en la calle de la Puerta Cerrada en Jesus María n. 19 y medio darán razon. 3-8

Negros para los trabajos del campo en cualquier número, se solicitan con todas las garantías de buen trato: calle del Teniente-Rey esquina á la de Villegas en la peletería informarán. 5-8

Tomar en alquiler de 12 á 15 negros varones ó de ambos sexos para los trabajos de un ingenio á 9 leguas de esta ciudad: impondrán en la calle de Aguiar n. 106, desde las 9½ de la mañana hasta las 12 y desde las 3½ de la tarde en adelante. 4-7

Comprar una negra, sin intervencion de tercero, excelente lavandera y planchadora, regular en cocina, jóven, sana y sin tachas: tambien uno ó dos negritos jóvenes aunque no tengan oficio determinado, pero que su dueño responda: calle de San José n. 27 esquina á San Nicolás. 4-10

Un escelente carpintero de ingenio: en la casa n. 168 calle de la Habana, de 2 á 3 de la tarde. 8-3

Un individuo de 45 años de edad solicita el desempeño de una mayordomía de finca, presentando probabilidades al que lo necesite de su inteligencia y demás: darán razon en los bajos de la casa de Gobierno, en la Imperial. 8-7

Comprar una negra jóven, coartada, cuyo valor no pase de 35 $, y que reuna buenas cualidades y que sea buena jornalera: informarán calle de la Obrapía n. 77, entre Bernaza y Villegas. 4-2

Una máquina de vapor de 10 ó 12 caballos, nueva ó usada, pero en buen estado: si es horizontal será preferida: la persona que la tenga podrá dirijirse á la calle de la Reina n. 1, en los bajos. 5-7

A los Sres. Cañas y Raiz se les solicita en la sastrería La Fama Catalana, para un asunto de interés. 4-7

Un caballero solicita alquilar un cuarto alto bien ventilado, prefiriéndolo sea en casa de alguna familia, no muy lejos de los alrededores de la plaza de Armas ó de la Catedral, bien sea con asistencia ó sin ella: darán razon todo el dia en la calle de Mercaderes n. 27, bajos del Liceo. 4-7

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Un maquinista de mucha esperiencia en el manejo de las máquinas, sea inglesa ó americanas, desea colocarse para la próxima zafra: impondrán en la calle de Cuba n. 12, entre las de O-Reilly y Empedrado. 4-1

Un oficial de barbero que trabaje con el licenciado, calle de la Muralla n. 50 darán razon. 4-10

Se compra una bodega que este en buen punto: calle del Obispo, sombrería de Sto. Domingo n. 12½ darán razon. 3-10

Comprar un negrito de 6 á 8 meses de nacido, sano y robusto por su ajuste: calle de Dragones n. 45 4-10

A don Benito Antonio Roquete, pacífero de la corbeta Nueva Luisa, para un asunto de interés: en el escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y Comp., calle de San Pedro esquina á la de O-Reilly. 4-10

Alquilar dos negritos como de 12 años para el servicio de mano, pero que uno tenga principios de cocina, y una escelente lavandera: calle de Bernaza n. 165. 4-10

Negritos ó negritas para vender por las calles: calzada de Galeano núm. 97. 10-10

Saber el paradero del jóven don Mariano Acosta en las Islas Canarias, para darle noticia de la residencia de su padre don Alejo Acosta: en el partido de Guanajay tienda Las Minitas informarán. 4-10

Un sugeto de buenas circunstancias, que sepa leer escribir y contar perfectamente y algo de frances, desea colocarse de mayordomo ó de enfermero en algun ingenio ó bien en otro lugar análogo por ser capaz de regir todo: calle de Bernaza n. 31 informarán. 3-10

Un matrimonio de notoria honradez, que tiene personas de responsabilidad que le abonen, desea una colocacion en el campo ó bien una mayordomía ó enfermería: en la calle del Sol n. 69 informarán. 3-10

Un jóven catalan solicita una colocacion en una bodega ó café, en la ciudad ó en el campo: calle de Aguiar n. 36 en la cordonería informarán 6-10

Comprar un calesero que sea jóven, sano y sin tachas, que entienda de hacer zapatos de señora: calle del Teniente-Rey n. 93. En la misma se vende una negra buena lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, sana y sin tachas en 750$ libres. 4-10

En la barbería titulada Joaquin, sita en la calle de las Animas entre Jesus Nazareno y Bertemati, se solicita un oficial general de barbero que tenga buena conducta. 4-10

Una Sra. de 4 meses de parida, de buena y abundante leche, desea hallar una colocacion de criandera á leche entera en una casa decente de esta ciudad: puede verse y tratar en la Real Casa de Beneficencia á cualquiera hora del dia. 4-10

El hacendado que necesite un administrador para uno ó mas ingenios, que reune las circunstancias necesarias para desempeñar este destino, puede acercarse á la imprenta del Diario de la Marina donde se informará: tambien tomará este individuo algun capital ó potrero con algunos negros en arrendamiento. 4-10

Un negrito de 10 á 12 años para el servicio de mano de un caballero solo: su sueldo será el de 8$ por ser corto sus quehaceres: calle de los Oficios n. 15, entre Sta Clara. 4-7

ALQUILERES.

BUENOS CUARTOS á hombres solos, con asistencia ó sin ella: en la calle del Inquisidor n. 26 informarán. Tambien hay grandes caballerizas y sitio para carruajes. 6-8

UN BUEN calesero de parque: calle de Cuba n. 124 impondrán. 4-7

UNA BUENA cocinera en 12$ al mes: calle Real de la Salud n. 52 darán razon. 4-7

UNA ESCELENTE lavandera y planchadora en 17$ al mes, pero con la condicion de que no le mande á la calle: en la de Cuba n. 148, enfrente á la de los Cuartelejos. 4-7

UN BUEN cocinero: calle de los Oficios núm. 52. 4-7

UN NEGRO escelente cocinero: calle del Consulado n. 124. 4-7

UNA NEGRITA, criada de 2 años de edad, sana, sin tachas, hermosa, ágil, escelente servicial de mano, propia para cuanto se quiera aplicar y especialmente para cuidar niños, pues los trata con amabilidad y cariño: la sabe las calles por no tener necesidad de que se la mande á ellas en 12$ al mes vestida y calzada. Impondrán en la calle de Aguiar n. 4. 4-7

HASTA en 17$ se rentan las casas calle de Santa Ana número 40, tres cuadras de la esquina de Tejas, de mamposteria y de azotea, con cuatro cuartos, vidrieras, ventanas, toda enlosada, y en fin hecha á todo costo: en la bodega de la esquina inmediata está la llave y tratarán de su ajuste en la calle de la Horqueta número 128, ó en la de Dragones número 98. 3-8

LA HERMOSA y bien situada casa calle de la Amargura n. 3, acabada de retocar de un todo, es propia por su capacidad para casa de comercio por estar sus cuadras del muelle y por tener unos grandes y hermosos entresuelos: en frente en el núm. 88 está la llave é informarán en la calle Nueva del Cristo n. 20. 6-9

HABITACIONES por alquilar con toda asistencia y con mucha equidad: calle de Cuba n. 30, plazuela de San Agustin. 5-9

UN general cocinero: en la calle del Campanario Viejo n. 33, esquina á la de Virtudes impondrán. 4-9

UNOS cuartos altos para hombres solos, propios para escritorios, en la calle del Obispo n. 128, Protopipo de la moda. 8-9

UNA NEGRA de tres meses de parida, de buena y abundante leche, sana, fiel y humilde, con su cria que es muy mansa, en 14$ al mes: calle del Rayo n. 29. 5-7

UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora: calle de Dragones número 41. 4-8

Una negra de 23 años, sabe coser bien, bordar, lava y viste y peinar señoras y servir á la mano, sana y sin tachas: calle de Aguiar número 5. 4-9

Una negra de 25 años general lavandera y planchadora, es cosa de la mejor, general cocinera, tolerera y regular costurera, general criada de manos de arrogante presencia: calle de la Habana n. 101, para el paseo de Roncali. 4-9

Cuatro negros 3 varones de 22, 20 y 19 años y la hembra de 16, todos criollos muy bonitos y de lo mejor, uno es zapatero de muger general criado de mano repostero, otro tabaquero de millar y londres y la negra mas que regular en costura, vatea y cocina son propios para dedicarse á cualquier cosa por su figura y presencia, calle de la Habana n. 101, para el paseo de Roncali. 4-9

Dos negros de nacion: uno coartado en 400$ y unos derechos, buen cocinero de fonda y particular y el otro peon de albañil y buen jornalero. Plaza del Vapor n. 8, fonda. 4-9

Un negro jóven, buen tabaquero de regalía y de londres, sano y sin tachas: puertas bajas de Alfaro n. 21. 4-10

Sin lugar á rehedivitoria una mulata de 19 años, de buena presencia, lavandera y planchadora superior, regular cocinera y costurera, sabe cuidar niños, muy humilde, sana y sin tachas, por su ajuste: calle del Aguacate n. 79. 6-4

Una negra de nacion, lavandera y regular cocinera en 400$ libres para el vendedor: impondrán en la calle de Luz n. 5. 5-8

Una negra ganga, regular cocinera, lavandera y planchadora, robusta y apta para cualquier otro trabajo á que se quiera dedicar, sana y sin tachas, respondiéndose, en 6 0$ libres, ó se cambia por otra que sea general en los oficios espresados, sana y sin tachas, respondiéndose, y por el precio que se negocie. Tambien se solicita en alquiler una negra que entienda bien el aseo, limpieza y demás servicio de la casa, siendo la paga segura y duradera si la negra es buena: calle de la Amistad n. 156 desde las 10 en adelante. 6-6

Una negra de nacion como de 18 años, escelente lavandera, sana y sin tachas, y dos chicos en 350 ps. libres para el vendedor y sin lugar á rehedivitoria: calle de Villegas n. 100 darán razon. 4-7

Una negra criolla de 19 años, regular cocinera, lavandera y costurera, sana y sin tachas, á responder, coartada en 500 ps.: calle de Jesus Peregrino n. 54 extramuros. 4-7

Un chino criollo como de 19 años, escelente criado de mano y buen peon de albañil, sano y sin tachas en 700 ps. libres: darán razon en la calle de Cuba n. 36. 4-7

Una escelente negra lavandera como de 18 años: impondrán en la calle Mercaderes n. 26. 4-7

Una negra criolla como de 27 años, regular cocinera y lavandera, con dos hijos, uno de 4 años y el otro de 10 meses, y aunque sana y sin tachas, no se responde: por su ajuste en la calle de la Reina n. 92 impondrán. 4-7

Un negro de nacion Congo, á peticion suya, escelente cocinero, muy sucesado y humilde, sano y sin tachas: calle de la Lamparilla n. 67 impondrán. 4-7

Un negro carretillero mayor de cuarenta años, en la cantidad de 350$ libres para el vendedor ó bien se cambia por un negrito ó negrita de doce á catorce años: en la calle del Sol n. 9 impondrán. 6-4

Una negra criolla de 25 años, con un hijo de 2½, lavandera, planchadora y servicial, fiel y humilde, pero sin rehedivitoria en 400$ libres con el hijo, y sin el en 650 libres, sin tachas: calle de la Industria n. 102. 4-7

Una mulata general lavandera, buena servicial y muy fina, coartada en 30 onzas y cuatro derechos atrasados, con su hijo de cinco meses en 6 onzas sin rehedivitoria: calle de Paula n. 26. 4-7

Una negra jóven de 17 años, regular cocinera, escelente servicial de mano, asistenta de enfermos, y con principios de costura propia para la asistencia de niños ó se permuta por otra buena lavandera y planchadora sin intervencion de tercero: calle de la Habana n. 55. 4-8

Dos negras una criolla y otra de nacion, buenas cocineras, lavanderas y planchadoras, por su ajuste y sin accion á rehedivitoria: calle Real de Jesus María n. 21. 4-6

Una negra criolla de 17 años por no necesitarse, con principios de hatera y de cocina: muy cariñosa para los niños por haberlos amamantado, y propia para cuanto quieran aplicarla: buena presencia, sana y sin tachas: pero sin accion á rehedivitoria por haberse comprado así. En 34 onzas libres para el vendedor: calle del Aguila n. 103. 3-8

Un negro de nacion Iucumi, de oficio zapatero de muger y jornalero del muelle, en 650$ libres para el vendedor, de 39 años de edad, sano y sin tachas: en la calle Real de la Salud, n. 14 impondrán. 3-8

Una negra de nacion, buena lavandera, planchadora y cocinera en 650$ libres para el vendedor, sin lugar á rehedivitoria: en la calle de Peñapobre n. 2 impondrán. 4-8

Un negro criollo, jóven de 20 años, buen calesero y repostero, muy humilde, sano y sin tachas, en 700$ libres pero sin lugar á rehedivitoria por ser ya su ama cosmetiere: calle Real de la Salud n. 74 informarán. 4-8

Una criandera jóven, sana y robusta, de buena y abundante leche, de mes y medio de parida, de buenas circunstancias: tambien un negrito de 11 años, muy bonito y sano, propio para paje: calle de San Nicolás n. 41 entre Concordia y Virtudes. 4-8

Veinte negros, hombres: un negro famoso cocinero y calesero: calle de la Industria número 160 inmediato al ferrocarril. 4-8

Una negra coartada en 350$ y unos derechos atrasados, de 22 años, famosa lavandera y regular en cocina y costura: y un negrito de 8 años, muy bonito en 22 onzas libres para el vendedor sin responder por haberse comprado así: y se alquila una negrita, propia para servir á la mano y manejar niños: calle de Villegas número 12. 4-8

Una negra jóven, robusta y de amable carácter, buena lavandera, planchadora, cocinera muy regular, sabe manejar niños, el amo de casa, enfermo asistidora de enfermos, no conoce las calles ni ha tenido mas amo que el del campo en que nació y el que la tiene hace nueve años y la vende á su solicitud: impondrán en la calle de la Habana n. 57. 4-8

Una negra de nacion como de 28 á 30 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, pero sin accion á rehedivitoria por haberse comprado así, en 600 ps. libres para la vendedora y sin intervencion de tercero, se cambia por otra que sea general en los oficios espresados, sana y sin tachas: calle del Tejadillo n. 54. 4-9

Tres arrogantes negros jóvenes á peticion suya: uno de 28 años, general lechero y panadero, y dos de 17 y 18 años, muy fieles y humildes, propios para lo que se quieran dedicar por ser muy vivos y entendidos, juntos ó separados, sin responder por haberse comprado así: calzada de Galeano n. 45, panadería. 6-9

Una negrita criolla de 5 á 9 años, con principios de costura y ágil para todo, sana y sin tachas, por su ajuste: calle del Obispo n. 69. 4-9

Cuatro negros superiores de campo de 16 á 20 años y dos negras, una de 2º año y otra de 45: en el Cerro pasando la casa del Sr. D. Domingo Herrera, á las dos puertas se podrán ver y tratar de su ajuste.

Una negra de 23 años, sabe coser bien, bordar, lava y viste y peinar señoras y servir á la mano, sana y sin tachas: calle de Aguiar número 5. 4-9

Una negra de 25 años general lavandera y planchadora, es cosa de la mejor, general cocinera, tolerera y regular costurera, general criada de manos de arrogante presencia: calle de la Habana n. 101, para el paseo de Roncali. 4-9

Cuatro negros 3 varones de 22, 20 y 19 años y la hembra de 16, todos criollos muy bonitos y de lo mejor, uno es zapatero de muger general criado de mano repostero, otro tabaquero de millar y londres y la negra mas que regular en costura, vatea y cocina son propios para dedicarse á cualquier cosa por su figura y presencia, calle de la Habana n. 101, para el paseo de Roncali. 4-9

Dos negros de nacion: uno coartado en 400$ y unos derechos, buen cocinero de fonda y particular y el otro peon de albañil y buen jornalero. Plaza del Vapor n. 8, fonda. 4-9

Un negro jóven, buen tabaquero de regalía y de londres, sano y sin tachas: puertas bajas de Alfaro n. 21. 4-10

Sin lugar á rehedivitoria una mulata de 19 años, de buena presencia, lavandera y planchadora superior, regular cocinera y costurera, sabe cuidar niños, muy humilde, sana y sin tachas, por su ajuste: calle del Aguacate n. 79. 6-4

Una negra de nacion, lavandera y regular cocinera en 400$ libres para el vendedor: impondrán en la calle de Luz n. 5. 5-8

La magnífica casa conocida por de Delfin en el pueblo de San Diego de los Baños con los enseres necesarios para hotel: impondrán calle de los Oficios n. 77, casa de los Sres. Hallo y Bustamante. 3-6 mv.

La casa calle de los Sitios n. 60, sin intervencion de tercero, se vende por necesitarse su dueño, con un buen salon principal y otros apartamentos, tiene un buen pozo con buena agua, un letrina y buen patio: tiene muy espacioso cuarto de baños y todo de bóveda: los pondrán en el mismo de viveres de D. Diego Rodriguez, plaza de San Francisco. 3-6.

Una hermosa casa calle de la Amistad n. 81 con quinta á la de las Animas, de cimiento, techos nuevos, tiene ocho cuartos y tambien la capilla decente para dos personas, tiene aguacate, y demás efectos, todo independiente de la casa y siempre están alquilados como tambien la casa: calle de O-Reilly n. 50 impondrán. 3-7

Dos solares para realizar un negocio, situados en el mejor punto del Barrio de Colon, cercados y sembrados de árboles frutales: calzada Real al nuevo de D. Manuel Ortega impondrá. 4-6

Una casa en Marianao de mampostería, tiene 3 cuartos, cocina, cuadra y cochera y un cobertizo: situada en la calle de Sta. Ana n. 2, en la ajencia calle del Obispo n. 9 impondrán. 5-8

La casa n. 30, esquina de la calle del Tanacdero entre calzada con entrada para carruaje, hermosa saleta, patio con arcitas y magnífico cocina: todo de mampostería, terreno propio, pozo de agua, azotea y tejas y se da en 3 años libres para el vendedor. En la misma impondrán. 3-6

Dos casas situadas calle del Aguila n. 38 y 40 en la de la Amistad n. 41 impondrán. 4-6

Tres caballerías de tierra cercadas, de las del fundo del ingenio de Codillo la Gia, una legua al Sur de Guanajay darán razon en la calle de Maurique n. 142. 3-6

UN INGENIO cartículo de Gia, arrobas de azúcar, de los mejores terrenos que se conocen, la mayor parte de monte, alegre, llano de buenos cuajos con sus fábricas necesarias y bienes, cerca del pueblo de Contreras y San Antonio. Tambien se vende ó arrienda un potrero á nueve leguas de esta ciudad que Vuelta-Viejo, con muchas aguas, tierras y pastos, en 20 ó 30 negros de todas clases y edades, su dotacion de animales: se vende ó arrienda por no poder asistirlo su dueño. El potrero se vende con una corta cosecha y el resto en fines próximos por cerca de cuatro mil pesos, sin intervencion de corredor calle de las Virtudes n. 4. 3-9

Por arreglar una testamentaria se vende una tienda calle de Cuba del Sol esquina á la de Cuba, de tabla y teja con tres posesiones, produce 70$, tiene en el trescientos de frente y cincuenta y tres de fondo. En la calle de Palos Blanco n. 23 impondrán. Cuatro mas de mampostería y teja marcados con los números 35, 37, 39 y 41 por arreglar se tratará. 9-3

La casa situada en la calle de la Obrapía n. 14, quinta á la de Cuba, en el estado que se encuentra, en la calle de Aguiar n. 29. 3-9

VENTA de ANIMALES.

Un caballo de silla, color dorado de 6 años y de bonito, sano y sin tachas: calle de Luz n. 12 impondrán. 4-8

Un buen caballo volantero: calle de Cuba n. 21. 4-7

Un famoso caballo de mas de cuatro cuartas de alzada, nuevo y sano, color tordo mosqueado y calesero: calle de la Amistad n. 75. 4-7

Una pareja de caballos moros, mosqueados, de 6 y media cuartas de alzada de 5 á 6 años, sanos y sin tachas, buenos caleseros: calle del Consulado n. 55. 4-7

Una burra de buena y habundante leche, con su cria con toda equidad: calle de Compostela n. 117 tratarán. 4-6

Una pareja de caballos, de color alazan, mores tres de valenta, sanos y sin tachas, de cerca de 7 cuartas de alzada, bien juntos ó separados, se darán en proporcion por necesitarse su dueño, en los mesones de la puerta de Monserrate informarán de su ajuste ó bien en el cuartagato de los bajos que están situados en los citados mesones. 5-8

Una pareja de caballos de 7 cuartas y una pulgada, castaños, y de Cercasadenro, hermosos voluntarios, en 15 onzas: calle del Consulado n. 120 picadero del Sr. de Zayas. 4-6

Un caballo moro de cerca de 7 cuartas de alzada de buena estampa, excelente paso y aire, enseñado solo y sin ningun resabio, propio para paseo en el establo del Siglo plazuela de San Juan de Dios darán razon. 4-6

Una famosa pareja de caballos, color dorado, de cuartas de alzada, sanos, sin resabios y necesitan ejercicio: calle de San Juan n. 46. 4-6

Una pareja de caballos moros mosqueados, de 6 y media cuartas de alzada, sanos y sin tachas, de carruage: calle de Villegas n. 59 entre la del Sol y Amistad. En la misma se compra un negro jóven para cocinero, sano y sin tachas. 4-6

ESCLAVOS HUIDOS.

PAJAROS.

Mariposas cagalumaina con sus mas preciosos colores, torpiales, cardenales de color punzó, mirlos, chinamelos, dominicos, malvices, sinsontes, ruiseñores, calandrias, mistos de jilguero y canario, mistos que parecen de negrito, dinales, azulejos, cabreros, etc. Tambien hay cinco linsinos monitos entre ellos dos bombiri, todos de escelente blanca, muy mansos, preguntan por gato, tres pares de conarix, monitos, mochuelos y hembras para poder un regalo este periquito de Costa Firme y de Sierra Leona, hay dos que hablan, un hermoso loro de Alvarado muy hablador, un par de palomas de Moldavia, dos lisas grandes, palomitas blancas como la nieve, tejedores de todas clases, gallinitas de Guinea, pollitos, catalanes, un par de patiecs, etc. en la calle de Villegas n. 108 entre O-Reilly y Empedrado. 5-10

Ha fugado de la casa de su amo el negro nacion gangá, de oficio vendedor de loza y cristales, es habana regular, entrado en carne, color prieto, tiene la entrada de la cabeza calva, llevando la correspondiente cédula firmada por su amo D. Antonio Freire: darán razon en la calle de San Rafael n. 47 donde ofrecen la captura. 3-7

Ha fugado de la casa de su amo el negro nacion congo, de oficio vendedor de loza y cristales y usaba con la correspondiente cédula firmada por su amo D. Antonio Freire, estatura regular, entrado en carne, color prieto, picaranzado de viruelas: darán razon en la calle de San Rafael n. 47 donde se abonará la captura. 3-7

Desde el dia 1 de la desaparicion de casa de su amo calzada del Cerro n. 76, la esclava Dorotea, es baja de cuerpo, gruesa, mucha pata y le falta un diente en la frente, vase con ese el que la dirigiere será responsable al perjuicio y á los daños y perjuicios que ocasionare. 4-8

Hace como quince dias que fugó de la casa de D. José Borges, calle de la Estrella n. 12, el negro Manuel Zequeira, criollo, como de 28 años de edad, bajo de cuerpo, delgado, lampiño, de oficio de cocinero, cocinero de D. Eusebio Diaz, vecino de Guines. Dicho negro debe llevar una licencia empleada para buscar amo el que lo apreheda y entregue en dicha casa de Borges será gratificado con 17$. 4-8

Fugó el 26 de setiembre de la casa de su amo el negro Ramon, mapaná, de 3½ años, estatura regular, mas bien delgado, lampiño, con las rayas de tres de su nacion al lado de los ojos: es carretillero, jornalero y cochero, tiene su licencia completa y el que lo sorprenda y lo traiga en buen estado y en presencia y el que lo entregue en la casa de su dueño, en el barrio de Chacon, calle de San Juan n. 57, es gratificado con media onza de oro. 2-1

PERDIDAS.

Se ha estraviado [illegible] del PRADO [illegible] que se ha perdido en la calle de los Oficios, [illegible] será gratificado al que entregue [illegible] en esta calle [illegible]. 4-7

Se ha estraviado un cartucho de billetes de la [illegible] del que haya encontrado [illegible] en la calle de los Oficios, [illegible] del Correo que será gratificado. 4-9

Se ha estraviado un cartucho de billetes de la [illegible] del sorteo correspondiente que se debia [illegible] del pasado, se suplica á la persona que haya encontrado en [illegible] que en la calle de Aguiar, [illegible] donde se le gratificará [illegible] verificarse el sorteo, con advertencia de que los billetes [illegible] para que no se [illegible] del mismo decreto. 4-9

MUEBLES &.

GALLETAS DE SANTO DOMINGO de Guanabacoa.

[illegible] galletas que se elaboran por un maestro [illegible] de la panadería de la Habana, y que no tienen nada de [illegible] como [illegible] por los Sres. Lanza y Ca. [illegible] Concluirá la fonda, con [illegible] de la calle y

LA VARCELONA.

[illegible] COMPAÑIA LIRICO-DRAMATICA ESPAÑOLA.

Para el abonado [illegible] Doña [illegible]

LA CATALUÑA.

Por [illegible]

Teatro de Tacon.

Compañía [illegible]

Primera [illegible] de los dos de abonado [illegible] Dia [illegible]

GRAN ÓPERA ITALIANA.

Primera parte [illegible] en un acto titulada

LA NOVIA DE PALO.

[illegible] Sra. Ruiz y Lucia.

SEGUNDA PARTE.

[illegible] que se ha estrenado en el teatro de los Oficios, [illegible] del Correo que será gratificado. 4-9

LA PERLA CATALANA.

Con [illegible] TRIPULACION EN ALTA.

Primero [illegible]

Segundo [illegible]

Tercero [illegible]

Cuarto [illegible] Sr. Gispert.

Quinto [illegible] y el Sr. Gispert.

Sexto [illegible] y el Sr. Gispert y el Sr. Gil.

TOM THUMB.

La [illegible] por los Sres. Lanza y Ca.

CUARTA PARTE.

Concluirá la fonda, con [illegible] de la calle y

LA VARCELONA.

[illegible] COMPAÑIA LIRICO-DRAMATICA ESPAÑOLA.

Para el abonado [illegible] Doña [illegible]

JUAN CRUZADO.

Por [illegible]

BARBARIAS DEL CAMPO.

Primera [illegible]

Segunda [illegible]

Tercera [illegible]

Cuarta [illegible]

Concluirá la fonda, con [illegible] de la calle y

LA FIESTA DE NAVIDAD EN CALAIS.

NOTA.—Se [illegible] SEÑORA MARIA ANGELA MOLINO.

A las 7.

SALONES DEL DIORAMA
¡Máscaras!

El domingo 11 de [illegible] baile de [illegible] Entrada general [illegible] las 10 en punto y [illegible] 3-9

SOCIEDAD ANONIMA
de la plaza de toros de la Habana.

ANUNCIO NUEVO.

[illegible] 4-10

AVISOS DE MATANZAS.

B. Salander Cejas y Alba [illegible] depositarios [illegible] en la entrada [illegible] 2-7

Interesante á los propietarios. [illegible] 2-7

[illegible] 2-7

LAS DOS PARISIANAS.

[illegible] 2-7

Se vende [illegible] de hierro de un buen color [illegible] de cuatro [illegible] Tiene [illegible] 2-7

ALMANAQUES
DEL OBISPADO DE LA HABANA
para el año bisiesto de 1856.

Se venden en el [illegible] 2-7

Imprenta del DIARIO DE LA HABANA,
CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 66.

— 32 —

—Es decir que tú crees al rey tan ciego de amor, que [illegible] Mancanedo? [illegible] Mancanedo [illegible] Es [illegible] por [illegible] Madrid [illegible] Mancanedo [illegible] que no las [illegible] Madrid [illegible] por [illegible] de que la [illegible] Mancanedo [illegible] Madrid [illegible] Mancanedo [illegible] Madrid [illegible] Mancanedo [illegible] Madrid